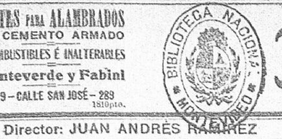
Redacción y Administración, Rincón 166 y 158
FUNDADO EN 1863
Montevideo, Miércoles 18 de Mayo de 1910



EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ
ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS
Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.° 13.717

DEL DOCTOR IRURETA GOYENA

POR EL PROGRESO NATURAL

CONTRA LA INQUIETUD DEL PROGRESO

VI

Entre los escasos partidarios con que cuenta la reforma, existen algunos que sin perjuicio de convenir en que el proyecto adolece de grandes defectos, creen que mediante la adopción de algunas modificaciones, podría transformarse en una buena ley.

Los que así opinan, no se dan cuenta, tal vez, de que en muchos casos es más fácil rehacer totalmente una cosa imperfecta, que mejorarla á fuerza de enmiendas, recortes y aditamentos que acusan la presión del molde ó el buril del artífice. Se refiere que habiéndose caído el famoso poeta inglés Alejandro Pope en condiciones tales que su deformidad física le impedía levantarse, exclamaba en su angustia al tiempo que pedía auxilio: Dios me endereze! Dios me endereze! Más fácil, le observó un gracioso que acertaba á pasar por allí, le sería á Dios hacerle de nuevo que enderezarte. Nosotros creemos que esta maligna observación del chusco de Pope, es aplicable á la ley que los partidarios del fomento agrario intentan arreglar, olvidando el carácter constitucional é inflexible de sus defectos.

Entre esas modificaciones destinadas á salvar el proyecto, se señalan particularmente dos: la primera consistiría en establecer zonas agrícolas en los puntos limítrofes de las estaciones de embarque ó en los lugares próximos á los centros regulares de consumo; la otra, mucho más elemental y empírica, se reduciría á disminuir el porcentaje que marca la ley, de agricultura coercitiva, limitándola á una superficie menor. Ninguna de estas enmiendas subsana, á nuestro juicio, los inconvenientes de la reforma, que sincera y sencillamente combatimos, como vamos á intentar demostrarlo.

La determinación de zonas, con sujeción al criterio de la más fácil conducción de los productos, atenúa en parte los trastornos derivados del excesivo esparcimiento agrícola y del alejamiento de las estaciones, pero deja subsistentes, y en cierto modo agravados, todos los demás inconvenientes.

En la exposición crítica del proyecto que formuló la Asociación Rural, entre otras muchas observaciones encaminadas al mismo fin, se hacía notar la constante injusticia que suponía el hecho de obligar á los propietarios rurales á dedicar una parte de sus tierras á la agricultura, so pena de ser víctimas de una verdadera exacción fiscal, cuando no habían en el país agricultores á quienes dar esas tierras en arriendo, ni mano de obra apropiada para que los terratenientes ó ganaderos, en general desprovistos de la cultura agronómica necesaria, verificaran el trabajo por su cuenta... Pues bien, esta injusticia, pero elevada al cubo, se presenta con la designación de zonas agrícolas, siempre que se pretenda destinar al laboreo, el área que arroja el proyecto, ó sea la cantidad de setecientas mil hectáreas. Nótese, en efecto, que con arreglo á esta modificación, la proporción destinada á la agricultura, que el proyecto fijaba sólo en el 5 % y no más, debe por fuerza elevarse al 40, al 50 ó al 60 % del área total de las propiedades ubicadas en la circunscripción agrícola.

Ahora bien, si ya era altamente onerosa la obligación para los propietarios, reducida al 5 % de sus tierras, imagínese como no lo será para las personas en quienes recaiga, si se aumenta diez ó doce veces esa misma proporción. Nada puede poner en duda, suponemos, que las dificultades se acrecientan á medida que se aumenta la superficie de tierra destinada á la agricultura, por lo menos en los comienzos de la implantación del nuevo régimen.

Pero no se reducen á esta sola circunstancia los inconvenientes que ofrece la modificación: existen otras tal vez de mayor trascendencia y gravedad.

Uno de ellos podría enunciarse diciendo que lo que se gana por concepto de la proximidad á las estaciones y de la mayor concentración agrícola, se pierde por la falta de selección de las tierras empleadas en la agricultura. Nada, en efecto, más sencillo de demostrar. Sabido es que las tierras en general, del Uruguay, no son de condiciones naturales sobresalientes, como lo han hecho notar en diferentes oportunidades, personas versadas en este orden de conocimientos. Existen extensiones considerables en que la capa de humus, de tierra activa y fértil, tiene apenas el grueso de una lámina, y que si bien pueden mejorarse en el futuro, mediante una cultura racional, al principio, en manos de agricultores incompetentes, deben ser absolutamente improductivas. Limitada la zona agrícola al 5 % de las tierras existentes, es difícil—por más que el caso contrario pueda presentarse—que los propietarios no encuentren en toda la extensión de sus dominios, una fracción apta para la agricultura, equivalente á la proporción que fija la ley. En cambio, si el porcentaje se eleva al 40 ó 50 %, habrá propietarios, tal vez la mayoría, que no posean esta extensión de tierra arable, y á quienes se les pondrá en la dura disyuntiva de hacer agricultura en condiciones económicamente subversivas, ó de entregar la cabeza al tajo de la guillotina fiscal. Colocados los propietarios en tal disyuntiva, es probable, dado su firme buen sentido, que optaran por satisfacer el recargo de contribución, y continuaran dedicando sus tierras á la ganadería, con lo cual, y sin designio alguno de rebelión de parte de ellos, quedarían burlados los fines de la ley. Este fracaso económico del Estado, sería, sin embargo, lo menos malo que podría sucederle al país: lo más grave, en efecto, sería que los propietarios, desorbitados por la coacción fiscal, pretendieran arraigar en tierras sólo aptas para la cultura pastoril, la cultura agrícola, disipando tiempo, dinero, energías y, sobre todo, entusiasmos. El maestro de Economía Rural, J. Pivel, después de insistir en la necesidad de [illegible] al destino [illegible] agrícola, según su situación [illegible] y demás condiciones de orden exóge-no que unen su acción á la acción fundamental del suelo, cita el ejemplo de ciertos lugares del sud de Hainant y de Namur, donde, por haberse empleado en la cultura agrícola, terrenos sólo bien aprovechables con la ganadería, han llegado á un empobrecimiento sensible. Por la fuerza de las cosas, dice este autor, aludiendo á esa región, naturaleza del suelo, clima, circunstancias económicas, «la agricultura de estos lugares se «transformará y volverá la región á «ser pastoril y próspera; pero, qué de «esfuerzos malgastados infructuosa«mente; cuántas pequeñas fortunas se«pultadas, qué de tiempo perdido por «efecto de una cultura al principio in«conveniente y abusiva y después por «la adopción intempestiva de un sis«tema de cultura que no convenía á «la situación»....

Cremos haberlo dicho antes de ahora...: el medio más eficaz de cerrar el paso por mucho tiempo á una reforma urgente, necesaria, y, cuya ejecución depende un poco de la acción de todos, consiste en abordarla mal. Si se quiere arraigar definitivamente en el país, el convencimiento existente, ya en embrión, de que la agricultura constituye un despilfarro insensato, un contrasentido económico, lo mejor que puede hacerse es obligar á los ganaderos, quemándoles las espaldas, á internarse en el dédalo de un régimen de producción que no conocen, y que aún cuando les fuera conocido, las condiciones demográficas locales le impedirían recorrerlo, salvo excepciones, provechosamente. Unos cuantos fracasos bien constatados, bastarían para transformar en una creencia firme y vigorosa, lo que hoy por hoy es sólo el encogimiento indefinible de un vago presentimiento, de una especie de instinto, susceptible de modificación ulterior.

La proximidad «geográfica» á los centros de consumo, ó á las estaciones de embarque, por otra parte, no significa siempre la proximidad «económica». Es bien diferente, del punto de vista de los transportes, tener 500 hectáreas de tierra cultivada en zonas contiguas á las estaciones, en los departamentos de Canelones ó de Florida, que en los de Rivera ó Artigas... En otro sentido, todo el mundo sabe que la existencia de un arroyo, que la interposición de un bañado ó que las condiciones naturales de un camino, pueden romper de tal modo toda relación entre el nivel de los fletes y las distancias, que del punto de vista «económico» resulte más cerca lo que «geográficamente» está más lejos, y más lejos lo que está más cerca.

Convenimos en que estas dificultades se desvanecerían, si en vez de tomarse como eje de las circunscripciones agrícolas, las estaciones de embarque y los centros de consumo, se adoptarán sólo los últimos, pero este desvanecimiento sólo es factible á expensas de la agravación de otros inconvenientes tal vez más sensibles. Figura entre ellos—por indicar sólo uno—la elevación inusitada que tendría que sufrir el coeficiente destinado á señalar la proporción de tierras arables siempre que el proyecto no redujera de un modo enérgico el área agrícola total señalada primitivamente. El porcentaje, con esta reforma, saltaría, en efecto, de 40 á 50, á 70, 80, 100 %.

La disminución del porcentaje de 5 al 3 ó al 2 %, que también se ha indicado como un medio de rectificar el proyecto, tampoco responde eficientemente á su objeto. La eliminación parcial de las dificultades inherentes á la falta de mano de obra, permitirá, tal vez, hacer agricultura, pero no agricultura remunerativa, que es de lo único que se trata, ó mejor dicho, de lo único de que debe tratarse al analizar proyectos relacionados con el porvenir económico nacional. Orillada la acción desconcertante de ese factor, queda, en efecto, subsistente, la acción de todas las otras circunstancias hostiles al cambio repentino de régimen, como son la dificultad de los transportes, la falta de cultura agronómica, las agitaciones políticas, la imposibilidad de organizar la defensa agrícola, etc., etc.

Quedaría tal vez,—en este orden de ideas propicio á la intervención del Estado en el fomento agrario,—un expediente que no ha sido indicado por nadie todavía, y que consistiría en reducir á la vez el área que se pretende destinar á la agricultura y en tomar como eje de la circunscripción agrícola los «centros de consumo».

Opinamos que ni aún con esta doble rectificación quedan en el alambique, todas las impurezas de que se resiente económicamente el proyecto. El viejo régimen de cultura, hemos dicho apoyados en la autoridad de uno de los grandes maestros de la Economía Rural, es el que en general mejor se adapta á las condiciones naturales del suelo...La fertilidad de la tierra ni en nuestro país, ni en país alguno del planeta, se ajusta estrictamente á la configuración geográfica de los mercados. Los tenemos contiguos á un gran centro de consumo, pueden ser naturalmente poco fértiles y vice versa. Siendo así, no concebimos las zonas especialmente agrícolas, sin que se estimule por una parte la implantación de industrias mal avenidas con la naturaleza del suelo, de éxito dudoso y de marcha difícil y azarosa y sin que se estorbe por otro, el mantenimiento y desarrollo de industrias apropiadas, que el juego de los intereses económicos destina por sí solo á una gran prosperidad. Dos razones en vez de una para que no se subordine á la acción de un solo criterio, la ubicación geográfica de la producción agronómica, que como es sabido depende de este punto de vista, es decir, bajo la faz de su mejor emplazamiento, de la concurrencia de múltiples factores no siempre uniformes, y muchas veces antagónicos.

José Irureta Goyena.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 4 y 15 p. m. celebró sesión ayer la Cámara de Representantes. Presidía el 1.er vice doctor Rodríguez Larreta.

Asuntos entrados

La Secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Senadores remite con sanción el proyecto de decreto que confiere pensión á la viuda é hijas solteras del señor Pedro Avila Veira; el Poder Ejecutivo devuelve informadas por el Consejo Administrativo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, las solicitudes de los señores Alberto de Medina, Jorge H. Ballesteros, Manuel Solsona y Flores, Melitón González, Lindoro C. Pradines, Gustavo R. Garzón, Alejandro G. Tate, Arturo W. Malta, Feliciano Echevarría, Francisco A. Sánchez y José Fernando los vecinos [illegible] conocida [illegible] de la agrupación de «25 de Agosto», situad[illegible] en la 12.a sección judicial y 5.a policial del departamento de Florida, solicitan la declaratoria de pueblo, y peticiones de las señoras Aurelia Echeandía y Leonardo F. de Rojas.

El Presupuesto General de Gastos

Se informó también, que la presidencia de la Asamblea remitía el proyecto de Presupuesto General de Gastos elevado por el Ejecutivo, para el ejercicio económico 1910-1911.

La mesa mandó publicar este proyecto, para que sea repartido de inmediato entre los representantes, á fin de que éstos puedan hacer las modificaciones que crean conveniente, dentro del plazo de veinte días que señala el reglamento interno de la Cámara.

Pensión á la viuda é hijas del señor Avila Veira

El señor Zorrilla hizo moción para que se considerara sobre tablas, el proyecto que acuerda pensión á la viuda é hijas solteras del señor Pedro Avila Veira.

Opúsose el doctor López, expresando que no veía la urgencia que pudiera existir para tratar este asunto sobre tablas, prescindiéndose del trámite reglamentario.

Puesta á votación la moción del señor Zorrilla, es aprobada por mayoría.

De acuerdo con lo prescripto por el reglamento interno para la consideración de las pensiones graciables, la Cámara pasó enseguida á sesión secreta.

Reanudada la sesión pública, el presidente informó que se había sancionado el proyecto de pensión, en la misma forma que el Senado.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Concordato preventivo

Entróse después á la orden día, continuándose la discusión particular del proyecto del doctor Lagarmilla sobre Concordatos Preventivos.

Prosigue en el uso de la palabra el doctor Guani, quien había quedado con ella, al sonar la hora reglamentaria en la sesión anterior.

El orador continúa impugnando el proyecto. Cita varias opiniones que considera autorizadas, contrarias á la limitación de la libertad de contratación que debe existir entre deudor y acreedores.

Dice que entre los muchos inconvenientes que presenta, está el de impedir que un deudor honesto pueda entregar á sus acreedores todo su activo, aunque de la liquidación pudiera resultar un beneficio mayor del 40 por ciento.

Agregó que si bien la ley actual tiene algunos defectos, el remedio no se encuentra en el proyecto del doctor Lagarmilla, sino en los proyectos que tengan en cuenta la buena fe y honestidad del comerciante.

Terminó expresando, que si la Cámara aprobaba el proyecto en discusión, él propondría algunas agregaciones, á fin de que sus resultados resultasen mejores en la práctica.

Replicóle el miembro informante de la comisión, doctor Oneto y Viana, quien considera que las citas hechas por el doctor Guani para robustecer su oposición, son completamente ajenas al punto en discusión.

Después de rebatir los argumentos expuestos por el doctor Guani, terminó manifestando que esperaba que éste propusiese las modificaciones anunciadas, para poderlas tomar en cuenta.

El doctor Guani presentó después el siguiente artículo sustitutivo:

«Artículo 1.o—Para que pueda darse curso á la solicitud sobre homologación del concordato extrajudicial, se requiere la siguiente mayoría:

1.o—Proyecto de concordato aceptado y firmado por las 3/4 partes de los acreedores que representen á lo menos las 3/4 del pasivo del deudor, con exclusión de los hipotecarios, prendarios y privilegiados.

Para homologarse el concordato preventivo judicial, se requiere la aceptación de los acreedores que representen las 3/4 partes del importe de los créditos.

Entre los documentos á que se refiere el artículo 1528 del Código de Comercio, el deudor que solicite la homologación de un concordato preventivo judicial deberá presentar los libros que está obligado á llevar en la forma que establece la ley, correspondientes á un tiempo ó al principio de su ejercicio comercial, si éste no hubiese durado tres años.

El Juez declarará de oficio la quiebra del deudor concordatario si éste ha simulado su activo ó su pasivo, omitido de mala fé el nombre de uno ó varios de sus acreedores ó cometido un fraude cualquiera».

Por moción del señor Zorrilla, se resolvió publicar en el «Diario Oficial» de hoy, el artículo propuesto por el doctor Guani, á fin de que todos los representantes pudiesen estudiarlo.

Acto continuo se levantó la sesión.

Cámara de Senadores

Asunto informado

La Comisión de Peticiones de la Cámara de Senadores ha informado favorablemente, la solicitud de pensión de la señora Celestina Pernas de Ledoux, hija del alférez de la Independencia don Manuel Pernas.

Dicha Comisión aconseja se le acuerde á la postulante, una pensión de 480 pesos anuales.

Citación

El Senado se reune esta tarde á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día:

Primera discusión del proyecto de ley que modifica el inciso 3.o del artículo 1003 del Código Civil, y del que aprueba las cuentas generales de la Administración correspondiente al ejercicio de 1907-1908. Segunda discusión de los proyectos de decreto que acuerdan pensión á las señoras Martina Quiñones de Fábrega, Luisa Renés de Taborcías, Basilisia Eledon de Betizagasti. Primera discusión particular del proyecto de Expropiación de bienes.

Consejo de Administración del Puerto

UNA REUNION EXTRAORDINARIA

Hoy á las 3 p. m. deberá efectuarse una reunión extraordinaria en el Consejo de Administración del Puerto, para tratar de las medidas á adoptarse respecto á la construcción del galpón que servirá de depósito en el muelle B.

A esta reunión concurrirá además de los señores miembros del Consejo, todo el personal científico del Departamento Nacional de Ingenieros y los señores Inspectores de la Oficina Técnica Administrativa, ingenieros Adolfo Guérard y Luis Andreoni.

Como se recordará, todas las propuestas para la construcción del expresado galpón fueron desechadas por el Consejo en mayoría, pues algunos miembros, no estando de acuerdo con el rechazo absoluto expresaron la opinión de que debían aceptarse algunas de las propuestas presentadas y en consecuencia votaron discordes.

En la reunión de hoy, después de conocida la opinión del P. E. al respecto, quedará definitivamente resuelto el punto.

Por otra parte, son ya conocidas las opiniones de los ingenieros García de Zúñiga, y del ingeniero Guérard contrarias al rechazo.

Es posible que en la reunión de hoy quede definitivamente resuelta la reconsideración ó aceptación de algunas de las propuestas que fueron rechazadas prévias las modificaciones que pudieran introducirse, sin alterar la parte fundamental.

DEL JARDIN AGENO

La Democracia—

No está de acuerdo con «El Día» en cuanto á la perfección de la legalidad actual.

El colega le hace una rebajita; pero también como á «El Día» se le va la mano.

Estos chicos han de estar siempre en los extremos.

L'Italia al Plata—

No encuentra bien que se festeje el Centenario con estado de sitio.

«Intanto pensiamo: tutte le delegazioni straniere arrivate e che giungono a Buenos Aires dovranno restar ben sorprese nel vedere che il Centenario della libertà si commemora con lo stato d'assedio.

Cose del Sud America!»

¿Con que de Sud América?

Ah! si yo tuviera la exquisita y sincera susceptibilidad patriótica de «El Diario Español» cómo te pondría!

Pero, como no la tengo...

El Bien—

Marcha «contra viento y marea».

Véamos qué bicho te ha picado para tales «furias»:

«Nuestros lectores se impondrán por la crónica que publicamos en otro lugar de los detalles referentes á las tres importantes asambleas cívicas, celebradas el domingo pasado por nuestros correligionarios en el departamento de Canelones.

Para quienes sepan apreciar estas clases de reuniones en el referido departamento, las cifras de 460 concurrentes en la sección del Tala, 400 y 250 respectivamente en San Ramón y San Bautista, son bien auspiciosas, y difícilmente podrán ser superadas por las asambleas de los partidos tradicionales, verificadas con elementos exclusivos de las mismas secciones.»

Para mañana, me dirás cuantos de los tales están inscriptos.

Me resultará muy «auspicioso».

El Liberal—

También contra la forma en que el gobierno argentino festeja el Centenario.

¿Qué quieres, hijo? Cada uno tiene su modo de divertirse.

El Tiempo—

Ha descubierto que la ciudad está muy sucia.

Y concluye:

«No hay, pues, razón valedera alguna que justifique la desidia de la Municipalidad. Y no sólo por el aspecto feísimo que ofrece la ciudad, sino por razones de higiene, debe ponerse pronto remedio á esta deficiencia que hoy apuntamos solamente.

Es de esperar que seremos oídos.»

Hermano: «chi non spera muore».

El Diario Español—

Oigase:

«No es cierto, como lo dijo un colega, que acostumbra á tirarnos chinitas malévolas desde su revista de la prensa, que á nosotros nos alegra esta situación peligrosa en que queda el país sometido al influjo de una alternativa decisiva y que quien sabe á donde puede llevarlo.

Ni nuestra actitud presente en la cuestión presidencial, ni la propaganda de este diario en otros días, autorizan á ese colega á expresarse como lo hizo, por más que más su aseveración tenga ese leve tinte de broma con que se habla en la revista de la prensa.

Al levantar este cargo, pues, no lo hacemos por la importancia que podamos dar á la forma en que está expuesto, sinó porque nos resulta molesto que corran con toda impunidad insidias de esa especie y que sólo nos atrevemos á sospechar originadas en una mala comprensión de nuestras ideas.

Por lo contrario, nos apesadumbra que los elementos políticos del país no encuentren al problema presidencial más solución que la imposición de un candidato y la guerra y demás que haya quienes lleven su falta de patriotismo hasta defender audaces cualquiera de las dos fórmulas.»

«La imposición de un candidato y la guerra y demás»... Esto debe ser muy bueno, más no lo entiendo.

Tal vez, por demasiado bueno.

El Día—

Hace la debida justicia á la intervención del doctor Pena en las negociaciones que terminaron con el tratado relativo á la laguna Merim y al río Yaguarón.

La Tribuna Popular—

Se asombra de que EL SIGLO pida á los nacionalistas declaren si admiten ó no la guerra para combatir á Batlle.

Y con la profundidad de concepto que le es propia, dice:

«Los partidos lanzan sus proclamas á los cuatro vientos de la publicidad, en el momento preciso en que se lanzan á la guerra. Avisar al gobierno con la debida anticipación, sería propio tan solo de Bertoldo, Bertoldino ó de Cacaseno.

¡Es lo único que nos faltaba!... Conculquen los gobiernos todos los derechos; sacrifiquen todas las libertades; violen todos los principios de justicia; erijan el fraude en ley y la dictadura en sistema; búrlense del país convirtiendo una democracia en una parodia de titiriteros; impongan su voluntad antojadiza por medio de la «última ratio» de la fuerza militar; subviertan de arriba á abajo todo el régimen institucional de una nacionalidad digna de mejor suerte.

¡Qué importa! Además de tanto oprobio y de tanta injusticia, todavía habrá otra injusticia y otro oprobio. Todavía habrá un periodista que sostenga que los prohombres del partido del Llano tienen el deber de declarar si ha llegado, para ellos, el momento de lanzarse á la guerra civil.

¡Es el colmo de los colmos entre todos los colmos de la época!»

Pero bobita, y conste que te lo digo cariñosamente: Si tú predicas la guerra todos los días á grito pelado, y bramas contra «La Democracia» cuando la repudia ¿por qué no han de hacer otros lo mismo?

Tienes cada cosa!

El Telégrafo Marítimo—

Quiere ferrocarriles secundarios.

«Desgraciadamente, nuestra red de ferrocarriles no coopera como debiera á ese anhelado resultado ni responde á los esfuerzos que realiza el comercio en el sentido de atraerse aquellos mercados. La trocha de nuestros ferrocarriles actuales es la trocha ancha, que no se usa en el Estado de Río Grande, donde se emplea la de 1 metro, de suerte que estamos impedidos de llevar nuestros productos y traer los del vecino á causa de la falta de ferrocarriles de «penetración», ó sea de trocha angosta, carentia que obliga á trasbordos en la frontera, aumentándose de esa manera el precio de los fletes, aparejando, además, pérdida de tiempo y exponiendo las mercaderías á las contingencias de nuevas operaciones de carga y descarga».

LA INFANTA ISABEL

SU PASO POR NUESTRAS AGUAS

Anoche ha surcado nuestras aguas el vapor «Alfonso XII», á cuyo bordo marcha en estos momentos, rumbo á Buenos Aires, Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, comisionada por su augusto sobrino el rey de España para representarlo, en unión de ilustres españoles, en las fiestas del Centenario Argentino.

Cosa más que difícil ha sido saber la hora en que Su Alteza debía hallarse frente á Montevideo. Una reserva absoluta, impracticable, ha rodeado su paso por nuestras aguas. Se habían tomado todas las precauciones posibles é imaginables para que nadie supiera cuando llegaba y á fin que persona alguna pudiera ir hasta el «Alfonso XII». Con éste, estaban en comunicación, desde ayer á las 10 y 30 a. m., las oficinas radiotelegráficas.

A esa hora, se recibieron en Montevideo, retrasmitidos por la estación de Punta del Este, marconigramas procedentes del «Alfonso XII» y que anunciaban que éste había realizado un viaje feliz. Poco después se recibían, también, despachos radiotelegráficos de la Infanta Isabel, de la duquesa de Nájera, del jefe de la embajada, señor Pérez Caballeros, y del señor Echagüe, para ser retrasmitidos de aquí, por el cable, al rey Alfonso XIII, unos, y al jefe del gabinete español, señor Canalejas, otros.

Dada la hora en que se recibieron aquí esos marconigramas, se creyó que el «Alfonso XII estaría frente á la Isla de Flores de 8 á 10 de la noche; pues no ocurrió así, debido probablemente á la niebla que se produjo por la tarde, retardando la marcha del transatlántico en que viaja la princesa.

Así, pues, el ministro de España en la Argentina, conde de Cadagua, que había fletado el vapor «Vénus» expresamente para salir al encuentro de la princesa, tuvo que pasarse todo el día en el puerto, á bordo de dicho buque de la carrera, esperando los avisos radiotelegráficos fijando la hora en que el «Alfonso XII» llegaría á la Isla de Flores. Al fin, á eso de las 11 y media, el citado diplomático recibía ese ansiado despacho, y poco después el «Venus» levaba anclas dirigiéndose al encuentro del «Alfonso XII».

Poco después, á las 11 y 40, se embarcaba á bordo del vapor «Cacique», de la casa Pascual, el práctico Pedro Creus y el guardia sanitario J. Carbonero, quienes se dirigían á la Isla de Flores con objeto de esperar á la pasada, al «Alfonso XII», á fin de ponerlo en libre plática y poder así, comunicar con el «Vénus», es decir con el conde de Cadagua.

Tal fué la reserva guardada respecto á la partida del «Cacique», que en el momento en que éste desatracó del muelle A., solo se hallaban presentes el agente de la Compañía Transatlántica Española, señor Pedro Ferrés y varios empleados de dicha compañía. En el momento del embarque, el señor Ferrés entregó al práctico Creus, para que éste, á su vez, lo entregara al conde de Cadagua, un magnífico ramo de mano que los residentes españoles de Montevideo enviaban á la infanta Isabel, ramo espléndido confeccionado por la casa Caruso, hecho de azaleas, centaurias y lirios tigrados, atados por riquísima cinta de seda pintada á mano, con escenas de «Chantecler». Un verdadero «capolavoro».

CRÓNICA CATALANA

El jueves último el señor Sol y Ortega fué objeto de un atentado tan misterioso como cobarde que le hubiera podido costar la vida. Subido en el expreso de Madrid, estaba inclinado en la ventanilla del carruaje despidiéndose de un grupo de amigos que le habían acompañado á la estación, cuando en el mismo momento de ir á arrancar el convoy brilló un fogonazo y sonó un disparo, procedente de un coche del tren de Valencia, estacionado frente al que conducía al diputado por Barcelona. El tren del cual procedió la agresión sale algunos minutos después de la partida del expreso de Madrid, y hasta tanto que éste ha despejado la vía, no se da ingreso á los pasajeros de la línea de Valencia. De esta circunstancia se aprovechó el agresor para disparar á mansalva y escabullirse rápidamente y sin ser visto, por la portezuela opuesta.

El señor Ortega, de momento no se dió cuenta de nada. Solo al llegar á Reus, se enteró del hecho, al practicarse en el carruaje que ocupaba una inspección minuciosa en busca del proyectil. Este, por fin fué descubierto; estaba incrustado en el montante de la portezuela del vagón, y debía haber pasado á muy poca distancia del cuerpo del distinguido viajero.

Gran sorpresa la suya. No sospecho de nadie, parece que dijo. Yo no tengo enemigos en Barcelona.

Esto será verdad, desde el punto de vista subjetivo, la tranquilidad de la conciencia no comporta en manera alguna ningún linaje de odiciosas suposiciones. Y sin embargo, en esta culta ciudad, tan terriblemente perturbada, debe existir un enemigo impalpable incoercible, que tendrá quizás su raíz de existencia en el fanatismo político. La lentativa de asesinato contra el señor Sol, coincide con la separación de este señor de un núcleo militante, al cual hasta hace poco venía prestando su relevante concurso como político y como letrado. El señor Sol salió del retiro en el que vivía, para extender su toga protectora sobre los elementos políticos á quienes se achacaba el alevoso atentado de Hostafranchs; el señor Sol tomó á su cargo la defensa de los acusados ante el Tribunal popular, logrando su absolución, y á pesar de estos antecedentes que hubieran debido captarle el respeto y la estimación de los que en su jurídica labor con tanto entusiasmo le aplaudieron, se ha dado la sospechosa coincidencia de que al apartarse de una política determinada, al hacer rancho aparte, pues condiciones le sobran para ser caudillo, dentro del campo republicano, se viese objeto de un atentado muy parecido por lo alevoso y cobarde, al que tres años atrás se perpetró contra Salmerón y sus compañeros, sin otro motivo que el de haber adoptado una determinada actitud política.

Sin que en el caso presente nadie pueda ocultar á nadie, en concreto, pues el agresor no pudo ser habido y de su criminal tentativa no ha quedado el menor rastro que conduzca camino de la luz, fíjase todo el mundo en la singular coincidencia que ateniéndose á los dictados de la opinión, acabo de señalar; y todo el mundo deplora que por efecto de ciertas excitaciones á la violencia y de mala educación que se da al pueblo ignorante y apasionado, se repita con harta frecuencia el caso de que á lo mejor cualquier fanático idólatra de una determinada personalidad, imagine contraer con ella un mérito librándole de rivales, aún cuando sea menester apelar á extremos tan inicuos y malvados como el asesinato político.

Por fin ha aparecido el decreto de disolución de las Cortes y la convocatoria de las nuevas para el domingo ocho de Mayo próximo. El señor Canalejas ha asentado su predominio con esta prueba de la confianza regia, y dado que en España quién dispone del manubrio electoral tiene medios de fabricarse una mayoría, ya nadie duda de que la situación imperante logrará lo que tanto necesita para crearse una posición parlamentaria, más ó menos visible, según el estado de disciplina de los distintos grupos que integran el llamado partido liberal. En este ejercicio de hacer y deshacer Cortes invierten toda su actividad, los políticos españoles. Y así, sin ideales por guía, ni ninguna solución concreta, por norma, á las grandes necesidades del país, se van sucediendo los unos á los otros, contentándose con ir pasando, pues para todos ellos un día de vida es vida.

Bajo el aspecto de hacer y cobrar al país algún interés por la cosa pública, la situación anterior presidida por el señor Maura representó un progreso, pues supo mostrarse algún tanto respetuosa de la independencia electoral, fomentando la pureza del sufragio. Más ahora todo indica á creer que va á perderse el poco camino que se llevaba adelantado, tales son los medios que los elementos oficiales ponen en juego y tales los desmanes, cada día crecientes, que se permite el caciquismo.

En la misma Cataluña, donde la vida pública tiene hondas raices en la conciencia popular, pasan como moneda corriente ciertas cosas, en plena ebullición de entusiasmo solidario, se dieron por definitivamente muertas y enterradas. Hoy se tolera buenamente lo que en aquel entonces ningún agente del poder se hubiera atrevido ni tan siquiera á insinuar. Y eso es debido á que el rompimiento del pacto solidario, y el trabajar cada grupo por su cuenta, ganoso de prependerar sobre el adversario, ha producido en ciertos distritos un estado tal de desorientación en la masa neutra, que bien podría darse en ellos, el día de la elección alguna sorpresa desagradable. Así como antes, una sola bandera, guió á las huestes por el camino de una victoria arrolladora, hoy renacen en muchos puntos miserables cuestiones de localidad, engendrándose diferencias entre elementos políticamente afines y confabulaciones entre factores heterogéneos, en una forma tan particularista y anárquica, que hace imposible todo intento de inteligencia de carácter general. Cada distrito tiene su cuestión, independiente de los ideales que antes influyeron por medio exclusivo en el alma entera de Cataluña.

En vano los regionalistas barceloneses invocan ahora la solidaridad, que ellos contribuyeron á romper en las elecciones municipales de Mayo del año anterior. Sucede con esto como con la virginidad que se pierde para siempre. A sus vehementes deseos de restablecer la inteligencia solidaria oponen los elementos de la izquierda una consideración en cierto modo atendible, pues creen que una conjunción con la derecha daría por resultado una merma considerable en su fuerza, que se irían á engrosar la masa radical. Imposibilitada la Solidaridad de Barcelona, se imposibilita así mismo en una buena parte de los distritos foráneos; bien que en algunos se conserva todavía.

Y por virtud de ese desconcierto, el señor Cambó, «leader» de la derecha, que tantos servicios lleva prestados á la causa catalana, corre peligro de quedarse sin acta. Como todos los hombres de mérito tiene enemigos y envidiosos en gran número, quienes por anticipado se regodean con la idea de verle apeado, privando á Cataluña de su valioso concurso en el Parlamento. Y él ó los suyos por su parte no han acertado hasta ahora á crearle una situación electoral suficientemente desembarazada. Cambó, luchará por Barcelona y por La Bisbal. En Barcelona, difícilmente logrará salir por minoría, dado que los elementos de la izquierda y los radicales conserven sus fuerzas. Y el distrito de La Bisbal es y ha sido siempre eminentemente republicano. Gran error han cometido, pues, los que presentan por él al «leader» regionalista, pues aún en el caso de que triunfase, lo cual es bastante problemático, ese mismo triunfo acabaría de ensanchar el abismo entre la derecha y la izquierda deba un día tan pujante Solidaridad catalana.

De momento, produce cierta tristeza contemplar á un hombre del relieve de Cambó, basando su campaña electoral por aquel distrito, no en su acentuada significación política, sinó en una cuestión de exclusivo carácter local, cual es la agua crisis que está atravesando la industria corcho taponera. Para no herir los sentimientos republicanos de aquellos ampurdaneses, Cambó se resigna á plegar en cierto modo su bandera política, para tremolar como señuelo electoral, el compromiso de armonizar los intereses de aquella producción con las demás industrias de Cataluña, asegurando contar para ello con el apoyo del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, corporación que hasta ahora venía otorgando casi exclusivamente sus preferencias á las industrias manufactureras. Estas — dice el candidato — después de la pérdida de las colonias — están condenadas á sucumbir si no se convierten en exportadora, y como quiera que aquella, por su especial naturaleza, exportadora fué siempre, de ahí la armonización de sus necesidades, que podrá tenerse en cuenta, al concertarse los nuevos tratados de comercio».

En este acomodamiento, con vislumbres de sofisma, radica la plataforma electoral del caudillo regionalista en el distrito republicano de La Bisbal. Sus adversarios oponenle la candidatura de don Salvador Albert, á quién el propio señor Cambó consideró denodado é inteligente defensor de la industria corcho taponera, contribuyendo á hacerle nombrar, como representante de esa, miembro de la Junta oficial de valoraciones, por el anterior gobierno.

Próximamente un año ha permanecido Guimerá sin dar obra ninguna á la escena. Y eso que desde hace mucho tiempo guardaba algunas en cartera. ¿Cuál era la causa de su retraimiento? ¿Un exceso de delicadeza. El viejo poeta tiene cosas de niño. Pues ¿no se le antojó que el estrenar algo mientras durase la influencia del grandísimo homenaje que el pueblo catalan le tributó en Mayo del año anterior, podía echársele en cara como un medio deliberadamente buscado de hacerse aplaudir, no por la obra en sí, sinó por el influjo de un ambiente triunfal? Angel Guimerá, como á escritor de conciencia, desdeña los recursos provechosos de la «reclame» y las coyunturas propicias. Estrenar en plena apoteosis de su personalidad literaria hubiérale parecido algo así como una profanación de los sentimientos admirativos que con un entusiasmo exhuberante de sinceridad fuéronle demostrados en aquella fecha.

Cuando consideró que podía reanudar su labor ordinaria para ser juzgado en frío y con plena imparcialidad, decidióse á dar á la escena su «Saint Iris». Otra genialidad del poeta: contestar á la aparatosa fiesta, no con una obra de alto vuelo poético, sinó con un simple sainete. Peor aún haciéndolo así ha respondido plenamente á lo que de él esperaban sus admiradores. «Saint Isis» es un gran atrevimiento, un verdadero «tour de force». A dos actos regocijados, desenvueltos con aquella sal popular de grano gordo que solía usar el mismísimo Shakespeare cuando se proponía hacer reír, sucede un acto final emocionante. Tras las escenas grotescas, y los pasos de farsa, y los dicharachos gruesos que abundan en el diálogo, todo ello exageradamente movido y en cierto modo dislocado, viene un acto verdaderamente conmovedor. Y este efecto lo consigue Guimerá sin desnaturalizar la íntima naturaleza de los personajes.

Se trata de una niña, cuya mano se disputan dos rústicos enamorados. Nioeta, bien que de genio alegre, es una sensitiva, que no sabe decidirse por uno de ellos, temerosa de hacer al otro desgraciado. Minada su salud por un cruel enfermedad, muere, y aquellos dos rivales que durante toda la obra no hacen más que hostigarse llegando á las manos con frecuencia, ante el espectáculo de la agonía de la niña, ahogan el dolor de sus entrañas en un estrecho abrazo fraternal.

Con un asunto tan sencillo ha desarrollado Guimerá una obra desbordante de vida, cuajada de episodios sumamente pintorescos y en la cual destella una genial mescolanza de vulgaridad y poesía. En otro lugar lo he dicho: la figura de Nioeta ofrece una ingénua idealidad: es como una flor de balada que el autor se ha complacido en bordar, tomando por cañamazo un trozo de arpillera.

La ovación que el público tributó al poeta al final de todos los actos, prolongóse después de la representación, cuando Guimerá salía del teatro. El homenaje de Mayo del año anterior, lo recordó el público en [illegible] sos, y lo refrendó la prensa, unánimemente, con sus [illegible] y juicios encomiásticos.

Una noticia triste. Ayer falleció en la flor de la edad el Reverendo doctor don Norberto Font y Sagué, víctima de una traidora fiebre tifoidea. Era el difunto un hombre de ciencia y de acción y un distinguido escritor. En el renacimiento intelectual de Cataluña ocupaba un lugar eminente por sus estudios geológicos, por sus atrevidas exploraciones espeleológicas y por sus notables escritos de divulgación, infiltrados de todo el calor de sus fervorosos entusiasmos. En sus insaciables afanes de saber palpitaba un vibrante sentimiento artístico y un amor entrañable á la tierra catalana.

Coexisten entre sus obras más importantes la «Geología catalana», fruto sazonado de largos y detenidos estudios, con mucha materia de primera mano. Por sus exploraciones en las concavidades de la tierra era admirado de todo el mundo, habiendo fijado en muchos casos con notable precisión el régimen de las corrientes subterráneas, lo cual le daba una autoridad indiscutible en materia de alumbramientos de caudales. Años atrás, el marqués de Comillas le envió al Sahara, para estudiar la posibilidad de encontrar aguas con el objeto de colonizar aquellas áridas regiones. De su expedición queda una serie de cuadros admirablemente escritos que sugieren la mágica visión del desierto.

Débese al celo de Font y Sagué la creación en Barcelona de un importante Museo petrográfico de Cataluña y todo el movimiento científico de que ha sido propulsora la Junta Municipal de Ciencias Naturales. En la Institución de los Estudios Universitarios catalanes desempeñaba la Cátedra de Geología, habiendo formado á su alrededor un grupo de alumnos estudiantes que le seguían y secundaban en sus interesantes expediciones científicas. Y hasta en la Casa de Misericordia, de cuyo asilo fué nombrado capellán dos años atrás, desplegaba su actividad y su cariño, dando á las tiernas asiladas interesantes conferencias con proyecciones, que eran para ellas un embeleso y para el sabio sacerdote un medio de desahogar las «fusiones benévolas de su alma».

Sólo treinta y seis años contaba el doctor Font al fallecer, y asombra la labor sana y fecunda que en tan breve período logró realizar, bárbaramente truncada por la muerte, á lo mejor de los luminosos vuelos de su espíritu.

J. Roca y Roca.

Barcelona, 20 de Abril de 1910.

MEDIO SIGLO ATRAS

MAYO 17 Y 18 DE 1863

Por más extraño que parezca, es lo cierto que EL SIGLO no trata en estos días nada digno de revistarse al cabo de casi medio siglo; nada que pudiera dar siquiera indicios de los acontecimientos políticos y militares que se desarrollaban. De ahí que intervalos de silencio interrumpan nuestra tarea diaria, como ha sucedido ya algunas veces, y como ha de suceder probablemente en lo sucesivo. Faltaba libertad, por efecto del estado de sitio, y mal podían los periodistas desafiarlo á la situación expedirse en materia de noticias y de apreciaciones, aún cuando ni á ellos ni á los que combatían la empresa del general Flores les hubieran faltado temas para escribir e informaciones para satisfacer la curiosidad pública.

Sirvan de explicación estas líneas respecto al actual paréntesis y á los que pudieran notarse en adelante.

K. Lendas.

COSAS DE ESTE PAIS

«¡Cosas de este país!»; así titulamos estas líneas, por considerar que sólo pueden ser «de este país», y no de otro alguno, hechos como el que pasamos á relatar. Relato breve, por otra parte.

Se trata de la salida de nuestro crucero «Montevideo» para Buenos Aires, donde, como es sabido, va á representarnos en la gran revista naval que allí ha de celebrarse.

Pues bien; el tal crucero, al abandonar ayer nuestro puerto, lo hizo á remolque de dos vaporcitos, uno que lo tironeaba por la proa, y el otro prendido á la popa. Numeroso gentío presenciaba desde los muelles la partida de la «gallarda nave», y, al verla así, guiarse por aquellos dos lazarillos acuáticos, moviéndose lenta y penosamente desde su fondeadero hasta el canal de entrada, hubo en todas las bocas tristes sonrisas de ironía y en todos los pechos un principio de estallido de indignación, que, á poco más, se convierte en sonora silbatina. No se produjo ésta porque, por respeto al patrio pabellón que flameaba en la popa del crucero, se consideró que sería impropio silbar á un barco que lo ostentaba. Pero, como dejamos dicho, ganas no faltaron. Y no era, en verdad, para menos la cosa. Pensar que á nuestro puerto han entrado poderosas naves extranjeras, desconocedoras por entero de los recovecos de nuestro puerto, sin que nadie les indique ni señale el camino y menos los tironee, y ver á un barco de guerra nacional que para moverse necesita del auxilio de dos remolcadores, es cosa que verdaderamente abochorna. Primeramente fueron el «Marsellaise», el «Gloire», el «Dupetit Thouars» y el «Gueydon», los poderosos acorazados franceses, los que echaron sus anclas en el interior de nuestro puerto, sin auxilio alguno de remolcadores; más tarde fué el colosal transatlántico «Blücher», el que atracó al muelle B. guiado por sus propios marinos, y, recientemente, en estos días, hemos tenido á los cruceros portugueses, italiano, austríaco, brasilero é ingleses, que también han anclado en nuestro puerto sin haber tenido necesidad de remolcadores que les indicaran el camino.

Los hechos son demasiado elocuentes, tan elocuentes que hasta cuesta hacerlos públicos. Pero es fuerza darlos á conocer, para que se trate de evitar su repetición y de que otra vez no nos cubramos de ridículo ante propios y extraños.

¿Qué se diría de uno á quien para entrar ó salir de su propio domicilio hubiera menester de guías, cuando los «otros» entran y salen como «Pedro por su casa»?

Reclamos de guerra

Hasta el día de ayer se han presentado al Ministerio de Hacienda reclamos por perjuicios de guerra por valor de cien mil pesos distribuidos entre una gran cantidad de interesados.

Muchos de esos reclamos se reputan exagerados, sobre todo, los presentados por pastoreo de caballos y de bueyes, y en la substanciación, quedarán indudablemente muy rebajados.

De los seis meses que fija la ley para la presentación de los reclamos han transcurrido ya tres, lo que hace suponer que no será muy abultada la suma con que se gravará el tesoro de la nación por concepto de indemnizaciones por perjuicios de guerra.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Ana María Catalina Sambucetti de Colombo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 21 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1122my29.

GENERALES

CIRCULO DE ARMAS

Se cita á los señores socios del Círculo de Armas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el lúnes 23 del corriente á las 8 y media p. m. en el local del Círculo.

Orden del día

1.o Nombramiento de comisión directiva.
2.o Nombramiento de comisión de cuentas.—La Comisión Directiva.
NOTA—Se previene á los señores socios que la Asamblea sesionará con cualquier número de socios de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos. 1317my23.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY
AVISO
Se avisa al público en general que de conformidad con el artículo número 19 del Reglamento de Equipajes y Encomiendas se procederá el día 2 de Junio de 1910 al remate de los artículos encontrados en los coches y sobrantes de encomiendas, equipajes y cargas no reclamadas.
Los que se consideren con derecho á esos artículos deberán presentar su reclamo y probar su derecho antes de la fecha arriba indicada.—Montevideo, Mayo 16 de 1910.—La Administración. 1316my21.

Ferrocarril C. del Uruguay
EXCURSIONES
Domingo 22 de Mayo—Central á San José. Salida de Central á las 8.5 a. m. Yatay 8.18, Sayago 8.30, Piedras 8.50.
El tren de regreso saldrá de San José el mismo día á las 5.50 p. m.
Boletos de ida y vuelta ps. 1.50 y ps. 1.00.
Martes 24 de Mayo—Central á Melo. Salida de Central 7.45 a. m. San Ramon 9.53, Nico Pérez 2.5 p. m.
El tren de regreso partirá de Melo el jueves 26 á las 6.30 a. m. Frayle Muerto 7.38, Tupambaé 9.10, Cerro Chato 10.45.
Boletos de ida y vuelta ps. 8.00 y ps. 6.00.
Por más detalles véanse cartelones en las estaciones, calles ó pídanse informes en la Agencia Coates.—C. W. Bayne, Administrador General. 1315my21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
Segunda y última convocatoria
No habiendo alcanzado á constituir mayoría absoluta el número de acciones inscritas á los efectos de la Asamblea señalada para el 14 del corriente,—convócase por segunda y última vez á los señores Accionistas.
Constituirán la órden del día los siguientes asuntos:
1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance del Banco correspondientes al 19.o Ejercicio Social.
2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes al mismo Ejercicio, previamente examinadas por la Comisión Fiscal respectiva.
3.o Designar la Comisión Fiscal que examinará las cuentas del 19.o Ejercicio, compuesta de tres titulares y tres suplentes.
4.o Resolver sobre el dividendo á distribuir á las acciones del Banco.
El registro de inscripción de acciones queda reabierto en la secretaría, desde hoy hasta el 21 del corriente.
El boleto que acredite tal inscripción servirá á la vez de entrada al local de la Asamblea y de título indispensable para votar.
Este acto se celebrará en el local del Banco el 23 del corriente mes de Mayo, á las tres de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos.—Montevideo, Mayo 13 de 1910.—El Secretario. 1295my23.

Notas de Fénix

Limpieza pública

Nuevamente se habla de huelga por parte de los obreros municipales que ejercen la limpieza pública, á causa de que no anda tan á prisa como ellos desearan el aumento de salario que les fué prometido hace algunos meses.

Esta vez debe tenerse presente una circunstancia, si llegase el caso de contrarrestar aquel movimiento. No será tan fácil como antes el hallar reemplazantes de los huelguistas, en virtud de que la manera como se les trató á aquéllos, despues de utilizar sus servicios en los momentos de suprema necesidad, ha de quitar las ganas de trabajar con la perspectiva de igual recompensa. Dejar en la calle, sin más esperanzas que la creación de nuevos puestos,—esperanza efímera é irrealizable, pues la organización gremial se opondría á la admisión de elementos extraños á ella,—no es seguramente un medio leal y eficaz para contar con esfuerzos individuales cuando se pide ayuda para salir del pantano.

¿......?

Convengamos en que en esta cuestión del cometa se ha llegado, por efecto de la publicidad, á infundir hasta en los espíritus menos accesibles á preocupaciones, un algo así como una interrogación, de mera curiosidad para los unos, de anhelo angustioso para no pocos.

Nada más natural en los profanos que esa falta de uniformidad capaz de establecer una creencia absoluta, favorable ó adversa á la continuación de la vida universal, desde que quienes manejan el telescopio se han echado á discurrir y á conjeturar, dejando entrever algunos de ellos ciertas posibilidades fatales, si bien muy remotas, cuya confirmación ó rectificación quedaría confiada á los acontecimientos.

Y no es sorprendente que los sabios induzcan á cavilaciones en asuntos que tienen por escenario el espacio infinito. En otras cosas menos intrincadas, que permiten todo género de pruebas materiales, suele tambien suceder que cada cual tire por su lado en opuestas direcciones. Ahí tenemos, por ejemplo, la duda de si el queso Gorgonzola es ó no nocivo á la salud: el químico municipal está por la afirmativa, y su colega el de la aduana por la negativa; ambos poseen igual convicción y ambos gozan de igual autoridad científica, de manera que, dados esos antecedentes, lo razonable será atenerse al fallo de peritos en mayoría.

Aplicando el procedimiento al cometa de Halley, de todo cuanto se ha escrito se saca en limpio que la mayoría de los astrónomos está por la inofensividad, debiéndose agregar ahora las opiniones, altamente tranquilizadoras, de que instruye una oportuna consulta ...

... instintos, sucumbiría el hombre, como ha sucumbido el ictiosaurio. A todas las éticas posibles antepondría el mamífero sabio una sola aspiración invencible: vivir.

No; lo que hay en el fondo de este amor de las muchedumbres á presenciar el ajeno peligro, es el culto instintivo de lo grande. Pese á los detractores de ciertos espectáculos—seguramente soy uno de ellos—hay grandeza en arrostrar el peligro y afrontar la muerte, aun cuando tales arrestos son innecesarios. Ya lo dijo el más grande hidalgo al caballero del verde gabán: es más fácil que el temerario baje á valiente que no que á ello suba el amilanado y cobarde. Mientras exista humanidad, será un espectáculo subyugador y estético el del arrojo y la valentía.

Lo que hay es que, por desdicha, la plebe no está aún lo bastante educada para admirar otras grandezas. No es un mal que admire el valor; pero es necesario acostumbrarla á que reverencie el génio, la virtud, el esfuerzo consciente. Tal es la labor de la cultura. Ella se encarga de ir quitando laureles al arrojo para ceñirlos á la virtud y á la sabiduría. Por eso, siendo la divinidad de los sabios y de los buenos, suele distar de ser la diosa amada de los valientes.—Antonio Zozaya.

Notas curiosas

¿Por qué cantan los pájaros cuando llueve? Algunos poetas atribuían designios románticos á los pájaros, pero ahora viene un naturalista inglés afirmando que si los pájaros cantan más sonoramente en horas de lluvia, es por una razón bien prosaica; los gusanos salen á flor de tierra con la lluvia, y ante la perspectiva de una buena pitanza, los pájaros no pueden ocultar su alegría.

—Se pone en duda si existe algún metal que pueda modelarse en un tubo hueco cuya dureza y resistencia igualen á la de una caña de bambu, sin exceder á ésta en peso.

—Está empezando á establecerse en los Estados Unidos un sistema semiespartano para extinguir la criminalidad, y de paso, la locura y otras especies de anormalidad física ó mental. Consiste en la operación de «vasectomía» aplicada á criminales reincidentes, á idiotas, locos ó con propensión á la locura y á personas claramente degeneradas, comprendiendo ambos sexos, que se hallen en prisiones ú hospitales del Estado, previo dictamen de dos peritos oficialmente nombrados al efecto. La «vasectomía», que es término técnico equivalente á castración, está ya vigente en el Estado de Indiana y con probabilidades de adopción en el de Connecticut.

—Los sellos de 13 centavos de los Estados Unidos van á desaparecer, porque muchas personas consideran de mal agüero ese número.

—En la población de Dallas, Texas, falleció el día 17 de Marzo próximo pasado, un célebre chimpancé, á quien su ...

... rios para hacer con ellas efectivas las sanciones que establece la ley citada para estos casos y siendo líquidas y exigibles las cantidades que arrojan. Que la Aduana en sus relaciones con el comercio se rije por sus ordenanzas y leyes dictadas excepcionalmente y no por las disposiciones de las leyes ordinarias.

Por estos fundamentos juzgando fallo, declarando improcedente con costas las excepciones opuestas y llevese adelante la ejecución sacándose á remate los efectos embargados para cubrir con su resultado la suma de derechos adeudados y los gastos judiciales; nombrándose para el efecto al rematador don Justo R. Pelayo.—Y hágase efectiva la garantía prendaria de 1050 libras esterlinas en títulos de Deuda Consolidada, nombrándose al efecto al Corredor de Bolsa don Jaime Castells, haciéndose saber al Director General de Aduanas.—F. M. Castro.

El homenaje á Río Branco

UNA ACLARACION

Por un error se dijo que la Junta E. Administrativa, accediendo á los deseos manifestados por el P. E. había resuelto darle á la calle Daymán el nombre de Río Branco.

Bien informados podemos asegurar que la calle que llevará la denominación de Río Branco, será la de Arapey contigua á la de Daymán. La Junta ha pasado ya la nota del caso á la Intendencia para que los deseos municipales sean cumplidos, habiéndose mandado confeccionar las chapas rotularias del caso.

El fallecimiento del doctor Honoré

LOS SERVICIOS DE SALUBRIDAD

La Junta pasó ayer la nota de pésame respectiva á la esposa del doctor Honoré ex-jefe de la Sección de Salubridad. En ella la Corporación pone de relieve los grandes servicios prestados por el extinto en el alto puesto que desempeñaba.

—La Intendencia hizo saber ayer á las Oficinas de Salubridad las disposiciones que había tomado para atender los servicios urgentes de la misma, en vista del fallecimiento del jefe superior de la repartición.

—El doctor Veiga se hizo cargo ayer honorariamente, en su carácter de miembro de la Comisión M. de Sanidad, de la dirección de los servicios de salubridad y el secretario de la repartición doctor Alfredo García Morales, de la parte administrativa de la oficina.

Todos los jefes de las diversas secciones en que se divide el Departamento de Higiene y Salubridad recibieron las instrucciones del caso para el buen funcionamiento de la repartición.

...

... mudo y se desinfectarán con la solucion fuerte que se hayan usado.

6.o Se lavarán las manos cada vez que tengan contacto con el enfermo ú objetos contaminados, primeramente con jabón y después con la solucion débil.

7.o No se debe comer ni beber en la habitacion del enfermo.

8.o Antes de salir de la habitacion las personas que cuidan al enfermo deben sacarse el delantal ó la blusa, cepillándose la ropa con cepillos humedecidos en la solucion fuerte, lavarse y desinfectarse las manos con la solución débil, y frotar las suelas de los zapatos sobre un trapo empapado en la solución fuerte.

9.o Las personas que asistan al enfermo evitarán todo contacto con las sanas, antes de mudarse la ropa.

10.o Las ropas mudadas y desinfectadas se ventilarán y asolearan por algún tiempo.

11.o No debe permitirse que las personas no revacunadas ó cuya vacunacion última date de mas de diez años, frecuenten las casas donde existen enfermos de viruela.

SUCURSAL DE LA OFICINA DE VACUNACION

La Direccion de Salubridad ha resuelto hacer presente á aquellas personas que por sus ocupaciones no pueden acudir durante el día á las oficinas de vacunacion, que pueden hacerlo en el local del Círculo de la Prensa de 8 p. m. á 10 p. m.

VIDA SOCIAL

LA FIESTA DEL CLUB CATOLICO—

El suceso social del día será la velada con que el Club Católico inaugura sus festivales de invierno, los que parece que este año serán numerosos.

Pocas familias faltarán á la interesantísima fiesta. Sus dos números rivalizan en la curiosidad general. La historia anecdótica de nuestra sociabilidad, se lleva la preferencia de los de más allá de 40. Pero la piecita teatral en que tomarán parte tres distinguidas señoritas va á hacer que la curiosidad se desborde y que el elemento jóven, un tanto reacio á las veladas del Club, esta vez lo colme.

Así es que esta noche todo el mundo social en el Club.

ENLACES—

Se ha fijado para el 26 del actual la boda de la señorita Adriana Lartigau con el señor Venancio López Díaz.

—Tuvo lugar anoche el enlace del doctor Alejandro Lagarmilla con la señorita Berna Devincenzi.

Fueron testigos de la ceremonia civil los señores doctor Pedro Callerda y Acosta y coronel Felipe F. Lagarmilla, por parte del novio y los señores doctor Eduardo Biraben y el doctor Melitón Romero por la de la novia.

En casa de la desposada se efectuó una hermosa fiesta en la que participaron varias familias íntimas.

Se hizo buena música, deslizándose el tiempo amablemente y prolongándose la reunión hasta altas horas de la noche.

Los novios fueron muy felicitados, recibiendo valiosos regalos. ...

...

... pección Técnica Regional número 7 á fin de que expida el correspondiente informe, un expediente iniciado por varios vecinos ante la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, denunciando la clausura de porteras.

Nuestras obras portuarias y los marinos del "Etruria"

Galantemente invitados por el director-jefe de la empresa de las Obras del Puerto, ingeniero Sillard, el capitán de navío Fasella, comandante del crucero italiano «Etruria» y varios oficiales de dicha nave, efectuaron ayer una visita á las referidas obras.

A las 2 de la tarde, los citados marinos, en unión de distinguidos residentes italianos, se embarcaron, conjuntamente con el ingeniero Sillard, en un vaporcito que los esperaba en el muelle Maciel. Había, además, varias damas, quienes fueron objeto de parte del ingeniero Sillard de las más finas atenciones.—Después de visitar el muelle de cintura, y las escolleras Este y Oeste, los excursionistas se dirigieron á La Teja, recorriendo detenidamente todos los talleres. Allí fué servido á los concurrentes un espléndido lunch, terminado el cual aquellos emprendieron el regreso á la ciudad, trayéndose las mejores impresiones. Entre las personas que á más de los marinos italianos y de las familias asistían al paseo, se hallaba el ministro italiano, comendador Vittore Cobianchi, el secretario de la legación señor Umiltá, el encargado de negocios de Francia vizconde Castillón de Saint-Victor, y los señores cav. José Ficcchi, cav. Luis Fidanza, Arturo Pozzali, director de nuestro colega «L'Italia al Plata», Angel, Camilo y Juan Pastori, cav. Buenaventura Caviglia, Juan Sassoli, Julián Nogueira, Antonio Gentu, Giovanni de Marchesi Corona, ingeniero Juan Veltroni, Bartolomé Cosso y varios otros que no recordamos.

LA BATALLA DE LAS PIEDRAS

Hace hoy 99 años que el Jefe de los Orientales libraba uno de los combates más brillantes por la autonomía de su provincia.

La batalla de Las Piedras ganada por Artigas el 18 de Mayo de 1811, no es sólo un hecho de armas glorioso para el Uruguay. Lo es también para los demás Estados de Sud América, porque fué el primer combate librado por la libertad de las provincias de este continente.

El centenario de la gloriosa acción será festejado, como se sabe, con patriótico entusiasmo en 1911.

EN LA ADUANA

LOS DESPACHOS DIARIOS

Ayer fué día de bastante actividad en todos los despachos de mercaderías.

También en los muelles de descarga el movimiento se mantuvo en constante actividad: los pescantes todos funcionaron sin interrupción durante el día oficial.

Los permisos concedidos fueron: Despachos de importacion 301, Desembarcos 3, Depósitos 9, id de frutos 2, de tránsito 1, removidos 15, reembarcos 129, exportaciones 19.—Total 507.

BUQUES EN DESCARGA

Actualmente se hallan atracados y descargando en los muelles y dársenas ocho buques, en su mayoría artículos de barraca, ferretería, comestibles y líquidos.

En este número no se incluyen tres vapores que hicieron operaciones de descarga en el antepuerto.

VACUNACION DE TRIPULANTES

La Inspección del Resguardo ha remitido por el vapor de la carrera al Salto y escalas 50 tubos de virus vacínico destinados á la vacunacion de las tripulaciones de los vapores Chapicuy, Yaguarí y Vigilante. Estos tubos de vacuna le fueron cedidos al Resguardo por la Dirección de Salubridad.

Además, de su botiquín ha remitido también una cantidad de medicamentos destinados á los mismos vapores.

NUEVAS VAGONETAS

Hoy serán puestas en servicio en las diversas vías férreas que comunican los depósitos de Aduana, veinte vagonetas destinadas al trasporte de carga, desde los muelles y dársenas.

Estos vehículos, en número de treinta, fueron contratados en Hamburgo y de ellos diez ya fueron armados y puestos en servicio desde el 1.o del corriente.

Los comerciantes no sufrirán demoras en el trasporte de las mercaderías hasta los patios de la Visturía.

Nombramiento de conjueces

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de la ley de creación de la Alta Corte de Justicia, ésta ha nombrado para integrar como conjueces los Tribunales de Apelaciones, en los casos en que corresponda, á los siguientes letrados: Martín Berinduague, José Irureta Goyena, Martín C. Martínez, Elbio Fernández, Juan A. Ramírez, José T. Piaggio, Pedro Figari, José Cremonesi, José Sienra Carranza, Antonio Carvalho Lerena, Angel Moratorio, Jacinto Casarávilla, Franklin Bayley, Lucas Moreno, José P. Varela, Manuel Herrera y Reissig, Leopoldo González Lerena, Hipólito Gallinal, Lorenzo Barbagelata, José V. Carvallido, Manuel Arbelais, Liborio Echevarría, Manuel Cañizas, Juan Aguirre González, Víctor Stewart, Carlos Martínez Vigil, José Salgado, Pedro Díaz, Ambrosio L. Ramasso y Agustín M. Musso.

JUNTA ELECTORAL

RECAUDOS PARA LA INSCRIPCION

La Junta Electoral ha despachado los recaudos para la inscripción á los ciudadanos siguientes: Angel Aramburo, Javier de Acha, Dionisio Alvarez, Jacinto Acuña, Luis Arena, Evaristo Amorín, Manuel Alvarez, Ciriaco Arias, José Becerra, Eulogio Belgrano, Roberto Buela, Juan M. Bentancur, Pedro Berro, Francisco Brasesco, Juan José Barrazza, Pedro J. Bellini, Aquiles A. Benítez, Alfredo F. Bujía, Zacarías I. Barrios, Luis Brunetto, Ruperto Bárcena, Ambrosio Eduardo Félix Belando, Luis P. A. Brunetto, Juan M. Bentancur, Alfredo Bianchi, Víctor Benavides, Regino Castaño, Mateo J. Servetti, Dionisio Cardeso, Agustín Cañdan, Pedro Colombo, Manuel Cao Cabanes, Juan Castiglia, Emilio Camarano, Andrés Cores, Armando Capurro, Andrés G. Canessi, Crisaldo Carrano, Felipe Carballo, Ricardo Cotelo, Manuel Castilla, Mateo Curio, Jacinto T. Chagas (hijo), Juan Casal, Miguel Conordo, Dermidio A. De María, Jerdan Díaz, Cárlos M. Díaz, Juan Mangay, Felipe De Echenique, Wenceslao Espíndola, Pedro Fernández, Enrique C. Flores, Luis G. Fernández, Antonio Farassi, Rufino Gutiérrez, Pablo V. Goyena, Remo S. Massone, Rómulo Gaggero, Alfredo Gravier, Manuel González, Bartolomé Godín, Américo E. González, Pedro E. García, Pedro García, Atanasio Grajales, Rómulo Gaggero, Gil García, Laureano Herrera, Manuel F. Hernández, Julio C. Jara, Rufino Laporta Ximénez, Manuel Lofredi, Martín Lanzarete, Antonio Logomarsino, Norberto Los, José Barrosa, Pedro Leslia, José R. Lacueva, José Pablo Liard, Cárlos María Renzi, Rodolfo Larrosa, Fernando Lavignasse, Santiago Lussich, Beltran Larré, Julio Ramón López, Eugenio Lacerda, Bautista Lascoitya, Remo S. Massone, Angel Maeso, Genaro Martínez, Estéban Martínez, Juan Martínez, José Motta, Roque Morales, Luis Martínez, Restituto Martínez, Juan Mazza, Gabriel Minetti, Abelardo R. Moeller, Antonio Latianda, Cosme A. Martínez, Mateo Marticorena, Guillermo Méndez, Nicodemo Tacri, Francisco Martínez, Santiago Méndez, Pascual Neva, Luis L. Nilson, Vicente P. Navas, Policarpo Ortiz, Eulogio Ocampo, Eulogio Ocampo, Gaspar Pastorino, Manuel Palacios, Antonio R. Pelleiro, Juan Pérez, Rodolfo Juan Palleja, José Castro Peria, Juan C. Perrone, Alfredo Press, Antonio F. Parodi, Secundino Juan Pérez, Manuel Pérez, Manuel Pérez, Ambrosio Peirano, Rafael Quinteros, Cárlos Riaño, Sandalio L. Rey, Jorge T. Rossi, José Rossi, Antonio Russi, Ricardo Rodríguez, Domingo Rodríguez, Wenceslao Rojas Caitan, José Nicolás Richero, Juan A. Rodríguez, Santiago Sciandro (hijo), Miguel A. Silva, Enrique P. E. Serre, Enrique Emilio Segundo, Juan E. Sevies, Juan J. Stanone, Francisco Spinelli, Norberto Silveira, Juan Scotti, Alberto Santana, Felicio C. Sosa, Nicasio Suárez, Pedro Sampietro, Braulio Tabares, Eleuterio Tirone, Arnaldo Cruete, Juan Francisco Villarino, José M. Vignoli, Juan B. Vincaba, Alberto Vivas, Juan M. Valejo, Agustín Vidal, Froilan Luis Vera, Demetrio Wuth y otros.

En razón de no existir asuntos al despacho de la Junta Electoral, ésta no celebrará sesión en el día de hoy. En cambio se reunirá el miércoles de la semana entrante para considerar lo relativo al nombramiento y citación de las Comisiones Calificadoras.

UNIVERSITARIAS

LOS ESTUDIANTES Y EL CENTENARIO ARGENTINO

Los delegados de Medicina de la Federación de los Estudiantes, se han presentado ante el Consejo Directivo de la Facultad solicitando exoneración de faltas de asistencia á los cursos durante los días 22 al 29 del corriente con motivo del viaje que harán los estudiantes á Buenos Aires, asociándose así á las fiestas del Centenario Argentino.

El Consejo de la Facultad, en su última sesión accedió á lo solicitado por los estudiantes, resolviendo que durante los indicados días no funcionen las clases, y elevando al Poder Ejecutivo este pedido para su aprobación.

RECEPCION DE PROFESORES EXTRANJEROS

El Decano de la Facultad de Medicina doctor Manuel Quintela, ha invitado á todo el personal enseñante de aquella Facultad para una reunión que tendrá lugar hoy á las 4 y 30 p. m., en el local de ésta, con el fin de cambiar ideas acerca de la forma en que se recibirá á los profesores de Facultades europeas, que llegarán próximamente á esta ciudad.

EXAMINANDOS APROBADOS

Toxicología y Legislación—Ramón Chopitea.

Práctica Farmacéutica—Alberto Pelet y Real.

Análisis Químico Aplicado—Ramón Chopitea, Alberto Pelet y Real y Humberto Muldiri.

SESION DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria se reunirá hoy á las 4 y 30 p. m., para considerar la siguiente órden del día:

1.o Renuncia del catedrático de Literatura, bachiller Francisco A. Schinca.
2.o Informe en una solicitud del mismo.
3.o Revalidaciones.
4.o Asuntos entrados y solicitudes.

Los navíos extranjeros

Con destino á Buenos Aires salieron ayer, como lo anunciamos, los siguientes cruceros: austriaco Karl VI, alemanes Emden y Bremen y holandés Utrech.

Ayer á las 3 p. m. fondeó en el antepuerto el crucero de la armada inglesa «Hermes».

Al entrar saludó á la plaza con las salvas de ordenanza, siéndoles contestadas por la Fortaleza General Artigas.

El crucero italiano «Etruria», que se hallaba fondeado en el antepuerto, hizo varias salvas saludando al «Hermes». Este le contestó por medio de señales, por cuanto las salvas están prohibidas en el interior de la rada, y sólo por un error pudo hacerlo el «Etruria».

El «Hermes» desplaza 5.600 toneladas; tiene 28 cañones de diversos calibres y 450 hombres de tripulación.

Viene al mando del capitán de navío P. Dumas. El almirante George L. C. Egerston ha enarbolado su insignia en esta nave.

A larga distancia de nuestro puerto exterior, cruzó ayer la escuadra chilena, que viene de Punta Arenas á Buenos Aires para asistir al Centenario argentino y revista naval de las escuadras extranjeras. La forman los cruceros «O'Higgins» y «Esmeralda».

Informaciones diversas

La Comisión del Centenario de Las Piedras se reune el próximo jueves á las 9 p. m. para tratar varios asuntos entrados.

Regresó el empleado de la Contaduría G. de la Nación señor Ernesto Lavandera, que se encontraba en Treinta y Tres donde fué á practicar una investigacion en la Intendencia Municipal.

Ayer á última hora se resolvió transferir para mañana la partida para Buenos Aires de la delegación que representará á nuestro país en las fiestas del Centenario Argentino.

La Fiscalía de Hacienda comunicó al Ministerio de Hacienda haber aprobado la liquidacion de los derechos fiscales que el Hospital de Castro Urdiales (España) debe abonar por concepto de impuestos sobre el legado que hizo en su testamento el extinto señor Silvestre Ochoa. Esos derechos y los de extraccion importan ps. 6.424.66 que por Ley se destinan á Instrucción Pública.

El señor Cárlos Muñoz inspector de la Contaduría G. de la Nación, regresó de su viaje á Cerro Largo y Treinta y Tres donde fué con objeto de practicar una inspeccion en las Administracciones de Rentas y Correos de aquellos departamentos.

Desde hoy empieza á hacerse efectiva la resolucion de la Municipalidad relativa á la desinfeccion de los wagones de tranvía. Esta desinfeccion la harán las Empresas con sus empleados y bajo la vigilancia de inspectores designados por la Direccion de Salubridad quienes colocaran en los wagones desinfectados una tarjeta con el sello correspondiente despues de que se ha llevado á cabo la desinfección.

En vista de los resultados de la informacion sumaria instruida al sub comisario de la 7.a seccion del Salto, don Teófilo Carballo, con motivo de la evasión del preso Agapito López, al ser conducido conjuntamente con otros á la Capital del departamento, el P. E. ha resuelto:

Que la Jefatura Política del Salto aperciba al espresado subcomisario Carballo por omision de procedimiento.

DEL TURF

HANDICAP DE LA REUNION DEL DOMINGO

Premio «Coquetón»—1300 metros—Vivaracha, 55 kilos; Guasita, 55; Sister Anne, 55; Souvenir, 57; Flambeau, 57; Z. C., 57; Don Primo, 57; Talca, 55; Maracó, 57; Monterrey, 57; Conformer, 57; Mito, 57; Cyrano, 58; Garza, 55; Yaya, 55.

Premio «Remembrance» — 1600 metros—Remembrance, 54 kilos; Coquetón, 46; Soldado, 50; Regente, 43; Mr. Irving, 58; Albeador, 45; Nipón, 55; Patrician, 55; Oficial, 40; Regencia, 49; Master John, 49.

Premio Radiante—1300 metros—Vengador, 54 kilos; Forget Me Not, 52; Asteroide, 54; Latham, 51; Monarca, 54; Patrie, 52; Zarzuela, 52; Milonga, 52.

Premio Polisson—1300 metros—Don Pancho, 48 kilos; Taberé, 49; Gandulita, 48; Orfeón, 57; Pom Pom, 58; Regente, 54; Medonia, 48; Paul de Kock, 50; Cid, 51; Abayubá, 49; Valparaiso, 51; Radiante, 55; Fernet, 50; Sarcasmo, 48.

Premio Petit Bleu—1900 metros—C. Z., 57 kilos; Old Chap, 51; Tauca, 47; Azales, 44; Mr. Irving, 57; Albeador, 44; Pilatos, 48.

Premio Tirteo—1700 metros—Fotógrafo, 52 kilos; Tita, 50; Plymouth, 58; Eco, 52; Demonio, 53; Gaulicho, 51; Aloé, 53; Sarcasmo, 48; Tirteo, 57; Ketchup, 58; Coquetón, 56; Castina, 59.

No habiéndose llenado el premio Remate se anula la prueba.

El forfait hoy miércoles á las 4 p. m.

ARTILLERIA KRUPP

COMPRA DE UNA NUEVA BATERIA

El gobierno ha entrado en tratos con el representante de la casa Krupp, para adquirir una nueva batería de artillería del mismo modelo de las dos recientemente compradas.

Como se sabe, por la ley de organización del ejército, se crean dos unidades superiores en el arma de artillería y tres inferiores. Para las dos primeras se adoptó como tipo de cañón el Krupp y el Schneider. Pero ha sucedido que cada batería Krupp consta de cuatro piezas, necesitándose doce para completar el total de bocas de fuego que necesita el regimiento respectivo.

De ahí el propósito de adquirir cuatro piezas más Krupp, con todos sus atalajes y utensilios.

Los cañones de dicho sistema, ya comprados, son la última palabra en ese tipo de artillería.

Arte y artistas

URQUIZA—

Bastante concurrencia asistió anoche á la función del Urquiza. Salvini fué muy aplaudido en una interpretacion digna de sus grandes condiciones de intérprete. Sin embargo, la obra representada no encaja en los gustos modernos y más de un pasaje resultó sumamente pesado.

Esta noche Salvini pondrá en escena una de las comedias en que más se muestra gran intérprete. Recordamos que hace tres años vimos dar seguidamente el «Tartufo» de Moliere, á Salvini y á Coquelin, y que á pesar de que la interpretacion de este se hubiera considerado insuperable, para nuestra opinión, Salvini estuvo por encima del cómico francés.

Basta esto para dar una idea del admirable Tartuffo que veremos hoy, y como se trata de una de las más interesantes comedias de Moliere, la velada será completa.

La función concluirá con Chi L'ha Chi Sono? Chi Sara??

Mañana beneficio de Salvini con Otello, y pronto repeticion de «La Donna delle Belle» á pedido general.

18 DE JULIO—

El ilusionista Watry y su compañía debutarán mañana por la noche en este teatro.

UN NUEVO GRAN MUSICO—

El teatro de la Monnaie, de Bruselas, glorioso refugio de tantos jóvenes de talento y de genio, ha puesto en escena ultimamente un drama lírico, «Eros Vencedor», de un autor casi desconocido, Pierre de Breville. La obra ha tenido mucho éxito ante el público y la crítica. Esta casi por unanimidad proclama «Eros vencedor» la obra de un maestro lleno de inspiración y de talento, y la encuentra mas personal que las de sus compañeros en «Franckismo», los músicos D'Indy y Dukas. Esto significa, por sí sólo, un gran triunfo.

Pierre de Breville nació en Bar-le-Duc en 1861 y fué destinado por los suyos á la carrera diplomática; abandonó en seguida el estudio del derecho por el de la música, y fué alumno de Teodoro Dubois. Estudió más seriamente con César Franck, de quien era uno de los mas ardientes admiradores. Terminada su educación, se entregó de lleno á la composición, dando sus obras en el seno de la Sociedad Nacional de Música, de cuyo comité es miembro. De Bréville ha escrito música de escena para el drama «Sakuntala», para las «Siete Princesas» de Maeterlinck, una obertura para la «Princesa Maleine» del mismo; un poema sinfónico titulado «Noche de Diciembre». Entre sus otras obras se cuentan una escena mística, «Santa Rosa de Lima», para soprano solo, coro de mujeres y orquesta; otra, «Bernadette», para voces solas; dos escenas líricas: «Nodela» y «La Cabeza de Kenwarch», para voces y orquesta, así como muchos trozos de piano y melodías vocales. De Bréville se ha dedicado especialmente á la música religiosa; ha escrito en este género una misa, motetes á una y á muchas voces, una suite para órgano, cantos litúrgicos, etc.

POLITEAMA—

Una «Verbena» bastante completa vimos anoche. El Julián del baritono Valle, fué uno de los mejores Julianes que hemos visto y la seña Rita de la Maldonado nos cantó su parte con mucho gusto y afinación. Lástima que en «los arroyos y las fuentes» el pianista le dió tan fuerte á la matraca, vulgo piano, que nos quedamos en ayuna. No hace mucho honor al director de orquesta, tamaña aberración.

Sanchis hizo con muchos esfuerzos el don Hilarión, pues su voz archi-cascada no le deja dar una nota en serio. Muy correcta la Sobejano de Susana, y muy graciosa la López de tía Antonia.

El programa de hoy está formado de: «Juegos malabares»; «María Luisa»; «La Viejecita» y «La Sombra Negra».

NACIONAL—

En «La Hostería del Laurel» la Gasperis cantó anoche «aux refrain de noce» con una gracia especial y un gusto idem. Lo que le valió muchos y muy merecidos aplausos.

En cuanto á «La Princesa de los Dollares», ni sueña todavía en dejar el cartel.

Hoy irá en 2.a y 3.a, precedida de «Después de la Boda».

COLON—

Este teatro lleva mucha concurrencia todas las noches. Ahora ha entrado con furia una nueva zarzuela «Ese es mi hermanito», que probablemente hablará de Black Prince, así bautizado por un conocido periodista.

Mañana se estrena el «Jardín de los amores».

CIBILS—

«Los Granujas» y «La Princesa de los Dollares» forman el programa de hoy.

MILITARES

Nombramientos

Ha pasado á ocupar un puesto de teniente 2.o superaumerario en el Batallón de Infantería núm. 5 el teniente Ricardo Ramos y en el 2.o de Infatería como alféres supernumerario, el de igual clase José Calvetti.

—Para llevar una vacante en el Batallón 3.o de Infantería, ha sido nombrado el capitán graduado don Floro Errazu.

Prima de enganche

Se han mandado liquidar por valor de 3725, para pago del servicio de prima de enganche en los diversos cuerpos del ejército y la cantidad de 374 pesos por gastos de reclutamiento.

Practicante de la Comandancia de Marina

Con carácter de honorario han sido aceptados los servicios de practicante agregado á la Comandancia de Marina, del estudiante de 4.o año de medicina, don Homero Reyes.

El coronel Gómez

Ha solicitado una licencia para pasar á Buenos Aires el señor Juez Militar de 1er. turno civil, don José Luis Gomez.

Ese pedido será despachado de conformidad. Mientras dure la ausencia del coronel Gómez se hará cargo de ese juzgado, el juez de instrucción militar de 2.o turno.

...RIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

SALADERILES

Faena Saladeril de 1909-1910

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

Asociación Rural del Uruguay

INTERESANTE CONFERENCIA

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Lo gordo y pesado—especialmente novillos—sigue siendo escaso.

La entrada de ayer se fraccionó como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	1338
Interior	416
Servicio particular	5
Unión Saladeril	591
Rappalini	12
Saladero Bentancor	183
» Zabalúa	137
» Denis	61
» Villamajó	271
» Ferrés	323
» Tabares	1307
Retiradas sin vender	430
Total	5143

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—40 bolsas lana, 850 cueros vacunos secos, 265 id id salados, 42 id potros, 10 id becerros, 22 atados id, 95 atados lanares, 169 fardos id, 2 atados corderos, 36 bolsas cerda, 2810 bolsas trigo, 2234 id maíz, 172 id maní, 352 bultos tabaco.

Por Vía Fluvial—265 bolsas trigo.

LANAS

Lotes:

Por Estación Central—A Helguera y Goicoechea 21 bolsas, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 10, á J. Jonte 9.

Cueros vacunos secos

La demanda para este artículo continúa bastante activa y los precios se mantienen en el mismo estado de firmeza. Damos á continuación los más corrientes.

MERCADO DE CEREALES

Trigo nuevo para exportación

base 80 kilos, disponible	Sin operaciones
Buenos á superiores del litoral	$ 4.00 á 4.05
Regulares, id id	» 3.90 » 3.95
n'vos a'ricanos del interior	» 3.55 » 3.90
Regulares según clase, id id id	» 3.70 » 3.80
Buenos á superiores pelones	» 3.80 » 3.85
Regulares, id	» 3.65 » 3.75
Inferiores ó defectuosos	» Nominal
Duro ó para fideos:	
Buenos á superiores	» 3.80 » 3.85
Regulares	Nominal

Avena, según clase	» 2.50 » 2.90
Joyo limpio	» 4.40 » 5.50
Granza de campaña	» » 2.40
Porotos manteca nuevos	» 1.40 » 1.4
Id blancos chicos sanos id	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior	» 0.38 » 0.4
Id regular con bolsa	» 0.32 » 0.34
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.40 » 0.45
Semilla de guinea id id, 10 ks.	» »
Papas nuevas del país	» 5.40 » 5.50

Venta de ganado en Tablada

Día 17

4576 RESES VENDIDAS

187 bueyes
2420 novillos
1768 vacas
201 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 30.00
Precio máximo de novillos: $ 26.50
Precio máximo de vacas: $ 24.00
Precio máximo de terneros: $ 7.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silveira y Haro—

De Cerro Largo: 17 novillos, 45 vacas, remitidos por Lúcio Laroz y vendidos á pesos 13 n., 10.50 y 13 v., carne criolla, para saladero.

De Florida: 45 novillos, 69 vacas, remitidos por P. Ortiz y vendidos á ps. 17 n., 12 v., carne mestiza, criolla, para saladero.

De Durazno: 53 novillos, 49 vacas, remitidos por E. Maltes y vendidos á ps. 15 y ...

De Canelones: 3 bueyes, 95 novillos, 207 vacas, 86 terneros, remitidos por I. Cunha y vendidos á ps. 22.50 b., y n., 16 v., 5.50 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Salto: 117 vacas, remitidas por M. Coellos y vendidas á ps. 18, carne mestiza, para saladero.

De Minas: 86 novillos, 106 vacas, remitidos por N. Larrain y vendidos á ps. 16.50 n., 11 y 14 v., carne mestiza, para saladero.

De San José: 2 bueyes, 23 novillos, 14 vacas, 14 terneros, remitidos por A. Peraza y vendidos á ps. 21 b., 23.50 n., 14.50 v., 6 t., carne criolla, para abasto.

De Treinta y Tres: 200 novillos, 132 vacas, remitidos por J. Lúcas y vendidos á pesos 19.50 n., 14 v., carne mestiza, para saladero.

De San José: 2 bueyes, 53 terneros, remi-

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 28, 30.

Novillos: á ps. 27, 17.50, 24.50, 17, 20, 21, 26.50, 16, 22, 24, 23.50, 23.

Vacas: á ps. 18, 22, 11, 17.50, 15, 12, 16, 24, 21, 20.

Terneros: á ps. 7, 4.50, 5.50, 6.50, 3, 6.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 13.50, 19, 19.50, 22, 16, 17, 24.50, 27, 23.

Novillos: á ps. 18.25, 17.50, 8.50, 12.25, 10, 19, 14, 15.75, 21, 22, 17, 11.75, 157.5, 16.50, 27, 19.50.

Vacas: á ps. 8.50, 12, 10, 14.50, 14, 19.50, 9.50, 18, 13, 5.75, 11, 11.75, 16.50, 17.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 15, 8.50, 12, 9.50, 11.50.

Vacas: á ps. 8.50, 10.50, 8.50, 12.50, 14.25, 11.50.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

BUENOS AIRES EN EL CENTENARIO

Al encuentro de la infanta Isabel—Partida de la segunda división naval—Noticias de la delegación—Homenaje de la colonia española á la real dama—La gran procesión cívica del 28—Más demostraciones patrióticas—El Congreso de Americanistas—Un discurso de Mr. Sherrill—Otros discursos—Canto del Himno en la Plaza de Mayo—Palabras del intendente—Próxima llegada del embajador de Italia—Una misa en homenaje al Centenario—El "Guichen" en su puesto—Al encuentro de las naves chilenas—El general García, ayudante de la infanta Isabel—Homenaje á la memoria de Falcón—El público ante el "Majestic Hotel"—El mitin patriótico en el teatro San Martín—Discursos á granel—El decreto de indultos—Pormenores de la recepción de la infanta—Un telegrama del conde de Cadagua—Otras informaciones interesantes.

BUENOS AIRES, Mayo 17.—Como anunciamos anoche, zarpó la segunda división naval al encuentro del «Alfonso XII». La agencia de la Transatlántica Española recibió un radiograma confirmando que llegará mañana. Agrega el radiograma que el viaje ha sido ...

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Estaban presentes el Ministro de Justicia, personalidades científicas, miembros del cuerpo diplomático y numeroso público distinguido.

El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, saludó á los delegados y ...

Los asuntos del Pacífico

No habrá mediación argentina—Convocatoria del Congreso ecuatoriano—Revista de tropas—Ceremonia imponente en el Callao—División militar en marcha—¿Habrá solución pacífica?—Mediación para evitar una guerra—Otros detalles.

La presidencia de la Cámara

Sorpresa de un garito

Tiros y heridos

Vecindario indignado

La muerte de Eduardo VII

Los sucesos de Valencia

Agresiones á la autoridad

Giras artísticas

Sarah Bernhardt en "tournée"

Gastos inútiles?

Los desocupados

Un alumno contra un profesor

EL COMETA HALLEY

Fallières y el rey de España

¿DE VERAS?

Por el advenimiento del nuevo rey

EL HAMBRE EN LA CHINA

Mitines antigiegos en Turquía

IMPRESION QUE PRODUCE

Por la razón ó por la fuerza!

FORMIDABLE EXPLOSION

Carmen Fernández

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 17 de Mayo de 1910

Carmen Carro de Fernández, madre; Lorenzo, Florencio y Delmira, hermanos; Sara Galletti de Fernández, hermana política; tíos, primos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 18 del corriente, á las 3 p. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: en Sayago.—Nota: Habrá carruajes hasta las 2 p. m., en la Cochería de Urta y C.a, Misiones núm. 149.

el futuro. En el puerto de New Jersey, á bordo del steamer «Admiral Schly» ...

lebrará una reunión con el objeto de fundar la Liga Radical. Murió la señorita chilena ...

DOS CHOQUES DE TRANVIAS

Un periodista francés

Escuela de Agronomía

SESION DEL CONSEJO

POLICIA

DESGRACIADO SUCESO

ALMANAQUE

Miércoles 18—Santos Félix y Cantalicio y Venancio.—Témpora y Ayuno.
Sol sale 6 h. 50 m.; pónese 5 h. 6 m.
Luna llena el 24.
Van 138 días transcurridos. Faltan 227 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

continuas entradas á la cárcel, se presentó anoche en su domicilio, calle Tacuarembó número 206, completamente ébrio.

Algunos momentos después, «Tórtola» se encontraba sentado en una silla, esgrimiendo en la diestra un afilado cuchillo de punta, cuando debido al estado en que se hallaba cayó de pronto al suelo, clavándose la punta del arma en el vientre.

Quinteros se produjo una herida de carácter grave, que hizo necesaria su inmediata hospitalización.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Obrero en desgracia

En la cantera Montevideana, situada en el paraje conocido por «Costa del Mar», inmediata al Parque Urbano, el peón de la misma Antonio Figueira, portugués, de 30 años de edad, fué ayer de mañana á calzar una enorme piedra que amenazaba derrumbarse, cuando de pronto aquella le cayó sobre la pierna derecha, fracturándole la tibia y el peroné.

Remitidos

Ingresaron ayer á la Cárcel Central los siguientes pensionistas:
Manuel Ramos, por infracción.
—Juan Mendieta, Atanasio Trinidad y Evangelio Pelochi, por uso de armas.
—Ricardo Veiga y Antonio Lena, por trabarse en pelea en la estación del Ferrocarril Central del Uruguay.
—Ramón Pérez, Ernesto Pintado, Luis Perera, Federico Gómez Amorín, Agustín Castillo, Miguel Díaz y Salustiano Rodríguez, por escandalosos.

Excursiones á Durazno y Melo

El martes 24 de este mes se correrá un tren de excursión á Tupambaé, Fraile Muerto y Melo, que parará en las principales estaciones del trayecto para bajar y subir pasajeros, saliendo de Central á las 7.45 de la mañana, y al día siguiente, miércoles 25, saldrá otro á las 6.10 a. m. para Durazno, que regresará el mismo día.

Para ambos trenes se expenderán boletos á los precios reducidos de las series «A» y «B», éstos últimos válidos para retornar, por trenes ordinarios, varios días después de la llegada del expreso á su destino.

De las estaciones intermedias, los precios de pasajes serán proporcionales en las rebajas.

Marítimas

El crucero «Montevideo»

Con destino á Buenos Aires salió ayer á las 4 y 30 p. m., el crucero nacional «Montevideo» que debe tomar parte en la revista naval que se celebrará con motivo de las fiestas del Centenario.

Con objeto de ponerlo en situación de marcha fué remolcado por dos vaporcitos del tráfico. Una vez enfilado el canal, aquéllos soltaron el remolque. El público comentó desfavorablemente este hecho opinando que el «Montevideo» debió salir de su fondeadero con su propia máquina y sin ayuda de remolque de ninguna clase.

[illegible]

Banco de Préstamos Inmobiliarios

25 de Mayo número 219

Capital autorizado $ 4.000.000

[illegible]

COMERCIO

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

Varias Noticias

[illegible]

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

CONTADOR con práctica, se ofrece para llevar escrituraciones por hora ó todo el día. Dirigirse por carta á L. C. en esta administración. 1174dpm-my20.

SE VENDE una fracción de campo 3.100 cuadras más ó menos en el departamento de Minas entre Cebollatí y Gutiérrez.—Tratar, Ladislao Silveira Avenida La Paz 12a. 1326jn18.

TRES CAPITALES—Río Janeiro, Buenos Aires, Montevideo, por José Augusto Correa. Un tomo. Librería de Francisco Ibarra, Rincón 166. 1310my18.

PESOS 2 DIARIOS, ¿QUEREIS ALIVIAR [illegible]

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—Calle 18 de Julio núm. 305.—Horas de secretaría, de 2 á 5 p. m.

EL BAILE Y SUS REGLAS con demostraciones ilustradas.—Véase el Almanaque-Guía de EL SIGLO.

LIBRO DE COCINA—No necesita Vd. comprarlo, si tiene en su casa el Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO.

SE NECESITA una institutriz inglesa para niño de 10 años. Tratar, oficina de este diario. 541.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, [illegible]

[illegible]

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

[illegible]

Segundo Ortiz y Hno.—

Por disolución de esta firma establecida en las Puntas del Tacuary (9.a sección del departamento de Cerro Largo), se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Florencio Ortiz.

Llegada de metálico

El vapor inglés «Orita», que llegó el lúnes, condujo £ 200.000 á la consignación del Banco de Londres y Río de la Plata.

PATRON COSTAS Y PERO

Consignatarios de frutos del país, cereales, ganados vacunos y lanar.

CALLE CUYO NUM. 319 (BUENOS AIRES) 3808-jn.1.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

[illegible]

el estudio de los doctores V. y Otero inc. J. C. de Oliveira.

Definitivas—Un sumario por el delito de contrabando.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de A. Ruano—Suc. de C. Torelli—Suc. de E. Rodriguez—Suc. de A. Martinez—Sucs. de V. Pampillon, Gregorio la Puente de Pampillon, V. Pampillon la Puente y M. G. Pampillon y Marquez—Suc. de J. M. Canto—L. y C. Alonso contra A. Antia—J. Benitez contra los señores Wilson, Sons and Company Limited—Suc. de S. Bentancour de Ferragut, C. Ferragut de Gonzalez y C. Feragut—Suc. M. Torterolo de Colazzo—Suc. de M. Pepe—Suc. de A. J. Martins—J. E. Bauzada contra M. Levaggi, apel. del J. L. Dtal. de Paysandú—Suc. de A. Martniez—L. Martins—J. Gentini contra P. Escaron de Pison, Estanislao, Carolina, Juliana, J. G. y E. Pison—Estevan Musto contra L. E. Piñeyro—Suc. de S. Buxareo—Suc. de F. Bordoni—Suc. de C. Bonifacio [illegible]

[illegible]

Antenor R. Pereira, Actuario.

DESPACHO de los Tribunales

Mayo 17

[illegible]

Espectáculos

[illegible]

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

RECLAMOS

PARIS

La Colonia Americana que ha vivido en París, ó que lo ha visitado, conoce los GRANDS MAGASINS DU LOUVRE, situados en el mismo centro de la capital. Es allí que toma cita la flor y nata de los elegantes de la ciudad y los numerosos miembros de las colonias extranjeras.

En efecto, todo el mundo conoce las ventajas y las innumerables variedades de todos los artículos que se hallan en los GRANDS MAGASINS DU LOUVRE, siempre que se trata de la moda y de cualquier género de novedades.

Nadie puede contestar la superioridad de los GRANDS MAGASINS DU LOUVRE por lo que se refiere á la calidad y al surtido de todos los géneros ofrecidos al público.

Es muy fácil tenerse al corriente de la moda y de las novedades parisienses, pues la Empresa de los GRANDS MAGASINS DU LOUVRE mandará á vuelta de correo sus maravillosos catálogos á todas nuestras amables lectoras que se sirvieren pedírselos.

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

De 190 cajones manzanas frescas, de Australia.—En el muelle Maciel

EL JUEVES 19 del corriente Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—190 cajones manzanas frescas, de Australia.

Venta despachado á recibir y pagar en el acto. 1329my19.

José B. Gomensoro

De todas las existencias de la sastrería Piaggio hermanos, calle Piedras esquina Colón.

EL LUNES 23 del corriente á la 1 1/2 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, por liquidación de negocio.

Un gran surtido de casimires extranjeros, gorras para maquinistas, forros, botones carozo, botones de metal, ropa hecha, galones, viseras, terciopelos, brines, entretela, [illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN EL PUENTE DE LAS DURANAS!!

[illegible]

próximo á canalizarse!

¡¡GRAN ALTURA!!

¡UBICACION BRILLANTE!

En el centro de nuestros más hermosos jardines!—Con los eléctricos á Colón, Sayago, Paso del Molino, Prado y centro de la ciudad, á sus frentes!

¡A LARGOS PLAZOS!

¡En mensualidades fijas de ps. 10 y 20!

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

EL DOMINGO 29 de Mayo á las 3 de la tarde, liquidaré al mejor postor, en mensualidades de ps. 10 y 20, estos 4 soberbios lotes, saldo de la división de la quinta del doctor don Cárlos de Castro.

Los compradores entregarán en garantía el importe de una mensualidad.

Un cartelón indica la ubicación de los solares y lugar del remate.

Planos é informes, Misiones número 214. 1334my29.

Jaime Maeso

40 CHACRAS

EN LAS PIEDRAS

A GRANDES PLAZOS

CUOTAS FIJAS DESDE

12 PESOS

Para que todos puedan comprar

Algunas con buenas poblaciones, hortalizas y arboledas.—Al lado del pueblo, á media hora de la Unión, y á una hora del Mercado Agrícola.—Ricas tierras, áreas regulares.—Cada chacra de tres y cuatro hectáreas.—Todas contiguas.—El comprador toma las que quiera.

VENTA POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Notable y primer remate

DE CHACRAS A PLAZOS

El domingo 22 del corriente Mayo

A las 2.30 de la tarde

(Punto de reunión: Estación del Ferrocarril Central en las Piedras, á las dos de la tarde), procederé á vender una á una ó en la forma que los interesados quieran, 40 [illegible]

[illegible]

El gran edificio con sus galpones, se venderá á pagar 400 pesos al contado y el resto en mensualidades de 30 pesos, disponiendo el comprador de este lote desde el primer momento.

Para verlas pregunten en la Estación de Las Piedras por los cocheros Rodríguez y Prego, y ellos los conducirán en el acto.

Ya saben que con solo la insignificancia mensual de 12, 15 y 20 pesos, se pueden comprar una valiosa chacra en las puertas de la ciudad, detalle que no deben olvidar, pues es la primera vez que se ofrecen grandes fracciones en esta generosa forma de venta.

Aunque están, puede decirse, al lado de la Estación de Las Piedras, pero para que nadie se incomode en ir á pié, habrá en el día del remate en la citada estación, carruajes que conducirán gratis á todos los que se interesen en comprar.

Más datos, Plaza Independencia número 79.

Por cada chacra darán de seña una mensualidad. 1333my22.

JUDICIAL—De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber á los acreedores del concurso de los señores «Moreira y Fernández», que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, y por el término de diez días, el estado de verificación y graduación de crédito presentado por el Síndico. Y á los efectos del artículo 1732 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 16 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1327my31.

GENERALES

LA TRANSATLANTICA

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

Asamblea General Ordinaria

[illegible]

Vacunación gratuita

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

[illegible]

Intendencia Municipal

[illegible]

Félix Saens, Secretario.

PILDORAS DE CREOSOTINA

[illegible]

DIABETES

[illegible] VINO URANIADO PESQUI que hace disminuir de 1 gramo por día el AZUCAR DIABÉTICO

El VINO URANIADO PESQUI da fuerza y vigor; calma la sed é impide los accidentes:

Gangrena, Antrax, etc.

Venta al por mayor: PESQUI en Burdeaux y en todas farmacias.

M. & C.

LAMPARAS "TANTAL"

DE FILAMENTO METALICO

LA MAS ECONOMICA—LA MAS DURADERA

MAS DE 5.000 VENDIDAS EN MONTEVIDEO

PRECIO DE CADA UNA .... $ 0.75

EUGENIO BARTH & Cía.

Calle Uruguay núms. 2 al 10

MONTEVIDEO

Esquiladora Mecánica Stewart

La más rápida, la más segura, la de más fácil manejo.

P. Mañé y Ca.

MONTEVIDEO

CALLE AGRACIADA ESQUINA NEW YORK

337-perm

HOTEL SUIZO

DE ANDRES LEICHT

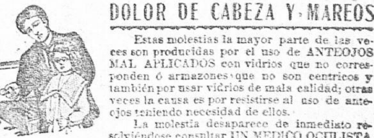
Colonia Suiza - Departamento de la Colonia

Este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y al público en general que desde el primero de Mayo hasta fines de Agosto del año corriente regirá el siguiente precio de la pensión diaria:

Para personas mayores $ 1.20 y menores convencional. En el precio aquí indicado está todo comprendido.

NOTA - No se reciben personas de enfermedades contagiosas.

1260-jn.10.



DOLOR DE CABEZA Y MAREOS

Estas molestias la mayor parte de las veces son producidas por el uso de ANTEOJOS MAL APLICADOS con vidrios que no corresponden ó armazones que no son centricos y también por usar vidrios de mala calidad; otras veces la causa es por resistirse al uso de anteojos teniendo necesidad de ellos.

La molestia desaparece de inmediato resolviéndose consultar UN MEDICO OCULISTA el que recetará el anteojo que corresponde y que la CASA FERRANDO lo despachará ajustandose exactamente á la receta el cual no será entregado sin previo control.

CALLE SARANDÍ NÚMERO 262

Conservatorio Musical Del Uruguay

305 CALLE 18 DE JULIO 305

Fundadores: Avelino Baños - Vicente Pablo - Eduardo Fabini

ELENCO DE PROFESORES:

Clases de Piano — Señorita Aurora Pablo, señores Vicente Pablo y Luis Arricivita.
Clases de Violín — Señores Florencio Mora, Eduardo Fabini y Rómulo Fiamengo.
Clases de Armonía, Violoncel o y Solfeo — Señor Avelino Baños.
Clases de Mandolino — Señor Salvador Cotrulo.
Horas para inscribirse: de 2 á 4 p. m. en la Secretaría del Conservatorio.
NOTA — En breve se crearán nuevas clases.

1156-pte.



PIANOS DE C. Bechstein

Renombrada fábrica mundial

UNICO AGENTE EN MONTEVIDEO

JULIO MOUSQUES

159 - CALLE ITUZAINGO - 169

MONTEVIDEO

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Capital social: $ 500.000

ADMINISTRACION: MISIONES NUM. 154

Fábrica de ladrillos silico calcáreos - Fábrica de carbonato de cal - Piedra granito rojo, adoquines y balastro colorado de las canteras de La Paz - Piedra de cal y mármoles de las acreditadas canteras Burgueño, PAN DE AZUCAR - Arenas dulces, gruesas, terciadas, finas y canto rodado de los arenales Supervielle, Villa Santa Lucía, Juan Chazo y La Siberia.

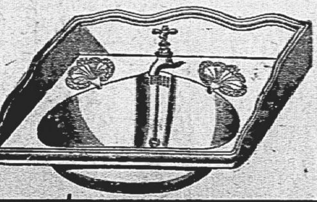
DEPÓSITOS PERMANENTES Estaciones: Cordón, Bella Vista y Arroyo Seco.

Se atienden pedidos para todas las estaciones y dependencias de F. C. C. del U.

MONTEVIDEO — Teléfonos: Uruguaya, 1802 (Central) — Cooperativa, 965

134-pmt.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS—Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios.—Pídanse presupuestos.—Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde $ 3 hasta 120

ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

POLVOS de TALCO BORATADO de MENNEN

PARA EL TOCADOR



Estos polvos absolutamente puros y de la mejor calidad, no solamente sanan la piel, sino que la suavizan, no solamente ocultan las irritaciones de la piel, sino que las sanan.

Los Polvos de Mennen alivian é impiden el sarpullido, las desolladuras, las quemaduras de sol y todas las afecciones de la piel. Los mejores facultativos y enfermeras los recomiendan por ser los polvos de tocador más perfectamente higiénicos.

Un lujo para después de afeitarse, deliciosos para después del baño. No contienen almidón, ni polvo de arroz ni otros materiales irritantes que se encuentran generalmente en polvos de tocador.

La mujer que compre los Polvos de Mennen para uso del tocador ó para cualquier otro uso puede estar segura de que compra los polvos más puros y más perfectos que los conocimientos químicos pueden originar y que la habilidad puede producir.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO., Newark, N.J., E. U. de A.

Use el Jabón de Mennen para la Piel (Envoltura Azul) Preparado especialmente para los niños y para usarlo junto con los Polvos de Talco Boratado de Mennen para el Tocador.

W. E.

REMATES

José B. Gomensoro

En el molino de Raffo.—Calle Continuación Agraciada 113 á 115 (Paso del Molino).—Maquinaria de Molino y de Fábrica de Aceite, Pintura, etc., Cilindros, Prensas, Tanques, Amasadoras, Trituradoras, cantidad de transmisiones, ejes, poleas, engranajes, hierro para fundición, chapas de hierro galvanizado, maderas, etc., etc.

EL JUEVES 19 de Mayo á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, la maquinaria precitada.
Venta en oro sellado.
La entrega se efectuará al día siguiente.
1306my19.

José B. Gomensoro

Arroz, vino y pimentón.—Frente á los Depósitos Artigas y Herrera

EL JUEVES 19 á la 1 1|2 de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:
[illegible] á la vista—12 sacos arroz glacé.
[illegible] barriles vino tinto.
[illegible] pimentón molido de Murcia.
Venta despachado, á recibir y pagar en el día.
1322my19.

José B. Gomensoro

[illegible] fracción de campo en Las Brujas.—Pasando la estancia de Santos, departamento de Canelones.—Venta en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL VIERNES 20 del corriente Mayo, á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado.
Esta fracción de campo, tierra de primer [illegible], lindando con Juan Macías; Juan [illegible] Pereira; L. Macías; Bartolo Zu[illegible] y señora de Aranguren. Alambrado por tres costados, buena aguada permanente, arrendado hasta Agosto de 1910 á don Domingo Molina. Su área consta de 61 hectáreas [illegible].
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 por ciento.
El croquis del campo puede verse en mi escritorio, Piedras 115.
1248my20.

José B. Gomensoro

De muebles.—1 piano, 1 caja de hierro, 1 máquina fotográfica, 1 cristalero, aves finas y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 20 de Mayo á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles de toda clase para sala, comedor, escritorio, dormitorios, mueblecitos de fantasía, loza, cristalería, cuadros, espejos, sillas, alfombras, aparatos de gas y luz eléctrica y gran variedad de objetos para familia.
Al mismo tiempo.—1 caja de hierro.
1 máquina fotográfica con buena lente C. P. Goerz.
1 cristalero Luis XV.
1 sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas cuero Luis XV.
1 cocina hierro.
1 piano perpendicular.
1 dinamo eléctrico.
Muebles para peluquería.
1 banco para jardín.
1 lote aves finas.
Se exige garantía en dinero á todo comprador.
La entrega al día siguiente.
1323my20.

José B. Gomensoro

LA CASA
Avenida 18 de Julio núms. 703 a y 703 b
Al lado de la esquina Sierra
BUENA SITUACION
FRENTE A LA PLAZOLETA SAROLDI
VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 29 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.
Esta casa que tiene 6 piezas, tirantes de fierro, cocina, letrina, algibe, patio. Adoquinado, vereda y caño maestro pagos.
El terreno mide según título 203 metros 28 y según mensura 213 metros 17.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.
1308my29

José B. Gomensoro

De la gran casa baja
con hermoso terreno
Avenida 18 de Julio núm. 704
ENTRE GABOTO Y YARO
POSICION IMPORTANTE
VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 29 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré con la base de veinte mil pesos.
Esta hermosa casa baja, que contiene: sala, escritorio, comedor, 7 dormitorios, despensa con altillo, cocina, letrina, cuarto para servicio, dos patios y un terreno al fondo con árboles, algibe, gas en toda la casa.
El terreno mide 12 metros 885 de frente por 45 metros 527. Area 586 metros 61, apropósito para construír un palacete.
Caño maestro, adoquinado y vereda pagos.
Actualmente desalquilada, la llave está al lado.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.
1307my29.

Deolindo F. Tirelli

HOY

De dos buenas máquinas descascaradoras y peladoras de maní.—A la más alta postura.

EL MIERCOLES 18 de Mayo de 1910 á las 4 y media de la tarde, procederé á la venta y al mejor postor de dos buenas máquinas, señaladas con los números, la primera con el número 48.402 y la segunda el número 48.525. Recomiendo á los señores interesados no falten, pues estas máquinas son muy buenas y de muy buenas marcas. Aprovechen, no dejen de ir á este remate, pues tengo órden de liquidarlas á cualquier precio. El remate se efectuará en la casa de los señores R. y A. Barreira, la renombrada y conocida fábrica, situada en la calle Tacuarembó número 210. Inmediato al terreno que voy á rematar el mismo día á las 4 de la tarde.
1313my18.

Mendoza Garibay

COMO JUDICIAL
POR LIQUIDACION TESTAMENTARIA
En la sucesión de don José Menéndez
DE UNA CHACRA EN TOLEDO
(Departamento de Canelones)

Es una valiosa fracción de 22 H. 0.446 m. c. 29 c. 8755 v. c. dando frente á dos caminos públicos y fondo al «Arroyo de Toledo», lindando con terrenos de la sucesión Barrera, Calero y otros.—Base de venta 2.000 pesos al contado.—El remate lo efectuaré en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

EL 27 DE MAYO, á las 2 de la tarde.—Los títulos y demás antecedentes están á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.o turno, Rincón número 52.
Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador. Seña el 10 por ciento de la oferta.
Para ver el plano y por más datos, Misiones 150.
1274my27.

Eduardo Zorrilla

Importante y valioso remate de los ricos y suntuosos muebles que adornan la casa de la calle Uruguay número 180b, propiedad de don Martín C. Martínez, por ausentarse del país.

EL DIA 24 DEL CORRIENTE á las dos en punto de la tarde y días siguientes, procederé á la venta al mejor postor de los ricos muebles ingleses y hamburgueses que adornan esta casa, se exhibirán el día 23 y 24 de día y de noche.
Juego de sala, piano, muebles de fantasía finos, espejos, cuadros, vitrinas, óleos, cenefas, cortinas, brocatos, galerías, alfombras, etc.
Dormitorios varios, adornados de ricos muebles de valor con todos sus enseres correspondientes, muebles de fantasía, lunas biseladas de Viena, alfombras, cortinas, piezas de cristal para lavatorios, cuadros, óleos, piezas de cristal para lavatorios, cuadros, óleos de pared, etc.
Muebles para cuartos de costura, piezas de fantasía, adornos de pared, repisas, mesas de fantasía con incrustaciones, requemado sobre maderas de Estados Unidos, etc.
Los mármoles que recubren las piezas de muebles es de lo más rico y valioso, mármoles rosados, verdes, jaspeados, etc.
Espléndidos muebles de comedor, espejos, cuadros, adornos correspondientes, cristalerías, platinas, ornamentos de comedor, alfombra de Bruselas, lampiones, lámparas, arañas, candelabros, brazos, todo para luz eléctrica, en perfecto estado de presentación y últimos modelos de arte nuevo.
Espléndido juego de escritorio, tapizado de cuero, muebles de gran porte, caja de fierro, y demás útiles de escritorio, libros, diferentes obras, cuadros, cortinas, cenefas, etc., muebles tapizados de peluch, fantasías, obras de arte, terracotas, mármoles, etc.
Cuarto de baño completo, hierro enlozado, perfecto estado y calidad insuperable, con todos sus enseres respectivos, muebles sueltos para todo uso doméstico, plantas finas, camineros, en toda la casa, útiles completos para cocina.
Todos los objetos de tejidos están perfectamente desinfectados por la Salubridad y llevarán su sello correspondiente.
Todo comprador dejará en garantía de su oferta una seña.
El día 24 del corriente á las dos en punto de la tarde y días y noches siguientes. Por más datos á mi oficina Misiones 123.
1285my24.

Enrique Estevez

EXCEPCIONAL REMATE
De 2 valiosos solares
EN LOS POCITOS

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 p. m. remataré al mejor postor y al contado estos hermosos solares con todas las mejoras que contienen sitos sobre la calle Ramón Macini entre las de Alejandro Chucarro y Juan Benito Blanco.
Con tren eléctrico en la puerta. A pocos metros de la Gran Rambla de Pocitos. Localidad donde nadie vende. Rodeados de elegantes chalets. Lindan por el fondo con el Palace Hotel.
Area de cada solar 10 metros 73 de frente por 34 metros 45 de fondo ó sean 369 metros con 64 decímetros cuadrados cada uno. Títulos perfectos. Empedrado pago. Garantía de las ofertas ps. 200 por solar.
Escrituración á cargo de los compradores.
Los títulos á disposición de los interesados en mi escritorio, Cerrito 218.
1288my22.

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles de gran salón, gran piano armazón de hierro, cuerdas cruzadas del fabricante Newsman, cuadros al óleo, bronces, galerías, espejos, consolas, alfombras, ricos dormitorios Luis XV con roperos de tres cuerpos, otros dormitorios importados, gran comedor estilo Enrique II, con aparador de tres cuerpos, cristales Bacarat, porcelanas Limoges, Cristofles, platinas Red, Barth, Meriden; ricos muebles de escritorio y hall, artefactos para gas y luz eléctrica, ricos muebles de cuarto de baño con gran bañera esmaltada y demás muebles de pertenencia del señor Agustín Romero, decoran el palacete de su propiedad situado en la Plaza Independencia número 54, al lado de la residencia de S. E. el señor presidente de la República.

EL VIERNES 20 del actual á la 1 de la tarde continuando á las 8 de la noche, venderé al mejor postor por cuenta y órden del señor Romero, los muy ricos muebles de gran salón, piano Newman armazón de hierro cuerdas cruzadas y de gran formato, galerías, espejos, consolas y cuadros al óleo, chifoniers, muebles de fantasía, ricas alfombras, bronces, terra-cottas, ricos dormitorios Luis XV con cama matrimonial y ropero de tres cuerpos, gran comedor Enrique II nogal y roble con aparador de tres cuerpos, ricos dormitorios de una persona, muebles de escritorio y de hall, lujosa instalación del cuarto de baño, cristales Bacarat, porcelanas Limoges, platinas y demás que adornan la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 10 a. m. hasta las 10 y 30 p. m.
SE ALQUILA la magnífica propiedad en que efectúo el remate; para tratar dirigirse al señor A. Romero, casa importadora de Lema y Romero, calle Rincón número 65.
1304my20.

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles de salón Luis XV, espejos, cortinas, consolas, cuadros al óleo, piano gran formato, ricas galerías con barrotes de bronce, muebles de salita imperio, rico dormitorio importado Luis XV con piedras de ónix y cristales de Saint Gobain, domitorios de señoritas, gran comedor de tres cuerpos estilo Renacimiento, con sillería de cuero, buenos muebles para escritorio, de nogal y sillería de cuero, instalaciones completas de cuarto de baño, muebles de hall, artefactos y estátuas para luz eléctrica, platinas, cristales, porcelanas, alfombras enterizas y demás muebles que de pertenencia del señor Santiago Maciel, adornan el chalet ubicado en la Avenida Brasil esquina Santiago Vazquez, haciendo cruz con el chalet de S. E. el señor presidente de la República; por ausentarse en misión oficial para Europa.

EL DOMINGO 22 del actual á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor, todos los muebles de salón Luis XV, sala imperio, gran dormitorio Luis XV, mueble importado, costó 1.000 pesos, rico comedor Renacimiento, tres dormitorios de niñas, escritorio, vestíbulo y demás que adornan el chalet arriba indicado que estará expuesto el sábado de 1 á 5 p. m. y el día del remate desde las 8 en adelante.
El eléctrico número 31 pasa por frente del chalet.
1321my22.

Victorica y Muiños

DE POTROS, YEGUAS Y MULAS
Liquidación forzosa al mejor postor

EL DOMINGO 22 de Mayo á las 9 de la mañana remataremos en la herrería de don Pablo Daban en la villa de la Unión 40 animales de tiro, todos sin domar. Hay en el lote buenos potros y yeguas, y mulas de 1 metro 40 arriba.
Todo se venderá al mejor postor, pues es una verdadera liquidación.
1324my22.

Juan Carlos Carve

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR
EN COLON
DE 4 SOLARES

Uno en la hermosa Avenida Lezica á 100 metros del tranvía eléctrico y tres próximos á la Estación del Ferrocarril Central.

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos seguidos por don César Vannelli contra Hércules Cantoni sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero don Juan Cárlos Carve, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta al mejor postor, de los siguientes bienes:
1.o De un solar de terreno situado en Villa Colón (departamento de Montevideo) compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle Lezica, por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Norte, formando una superficie total de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros, con setenta decímetros cuadrados.
2.o Otro solar de terreno situado en las inmediaciones de la Estación Colón señalado con el número 7 de la manzana B según el plano levantado por el ingeniero Félix A. Bruno, compuesto de cuatrocientos siete metros, dentro de los siguientes límites: siete metros ciento treinta y tres milímetros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Félix González; treinta y dos metros sesenta y cuatro centímetros al Oeste, que por formar esquina son también de frente sobre una calle pública, treinta metros en su línea del Nor-Este, confinando con el solar número 6; y veinte metros en su lado Sud-Este, por donde linda con el solar número 8 del mismo plano y
3.o Los solares señalados en el mismo plano con los números 10 y 11, compuestos de un área total de quinientos ochenta y tres metros, cincuenta decímetros, dentro de los siguientes límites: diez y nueve metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Sud-Oeste sobre una calle pública, por treinta metros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud-Este sobre la calle Vignoli, lindando por el Nord-Este con el solar número 12 y por el Nord-Oeste con el número 9 del mismo plano. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Mayo 13 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.
Escritorio del rematador, Buenos Aires número 240.
[illegible]

Antonio S. Zorrilla

¡5 ESPLENDIDOS SOLARES 5!
¡En mensualidades fijas de $ 7!

A 50 metros del importante Camino Millán y el eléctrico—Lindando con el local de la Sociedad Recreativa "Epicurea" y á 380 metros del Camino Raffo—Terrenos altos, con espléndidas vistas panorámicas!—Rodeados de valiosas quintas y jardines.

POR ORDEN DEL
BANCO POPULAR DEL URUGUAY

EL DOMINGO 22 de Mayo á las 3 y media p. m. venderé estos 5 espléndidos solares, uno de ellos con un kiosko de madera y otras mejoras.
Exijo á los compradores, la entrega de una mensualidad en garantía, pudiendo disponer de la inmediata posesión de su compra.
Un cartelón indica la ubicación de ellos y lugar del remate.
Planos é informes: Misiones 214.
1298my22

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el importante Camino Millán!!
PROXIMOS AL DE RAFFO
¡¡2 buenos lotes de terrenos!!

Entre las quintas del doctor Terra y del señor Staricco.—Con los eléctricos á Colón, Sayago, Paso del Molino y Centro de la Ciudad, á sus frentes.—Muy bien ubicado y de mucho porvenir.—Frente 21 metros 60 cada uno; superficies 3673 metros 52 y 3680 metros 13 decímetros, respectivamente.

EL DOMINGO 22 de Mayo á las 4 p. m. liquidaré por órden expresa de su propietario, al mejor postor, estos 2 buenos lotes de tierra muy aparentes por sus áreas para edificarlos con jardines al frente y quintitas al fondo.
Títulos garantidos.—Gastos de escrituración de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.
Un cartelón indica la ubicación de ellos y lugar del remate.
Planos é informes, Misiones 214.
1299my22.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL
PARA PARTICION DE HEREDEROS
¡¡9 propiedades centrales 9!!

En lotes por separado, por las 2|3 partes de su tasación.—¡¡Ubicación inmejorable!!—En el centro de la Ciudad Nueva, al Sud.—Con frentes á las calles Maldonado núms. 161 á 171 y Río Negro núms. 301 al 307.

SUPERFICIES Y BASES PARA LA VENTA, RESPECTIVAMENTE: Maldonado números 161 y 163,—área, 427 m. 60 dec.—base: ps. 7.363,07;—Maldonado número 165—área:—131 m. 73 dec.—base: ps. 2.408,34;—Maldonado número 167—área: 131 m. 73 dec.—base: ps. 2.237,90;—Maldonado número 169—área: 82 m. 60 dec.—base: ps. 2.236,36;—Maldonado números 169a y 171—área: 76 m. 65 dec.—base: ps. 2.455,63;—Río Negro número 301—área: 148 metros 22 dec.—base: ps. 3.277,50;—Río Negro número 303—área: 146 m. 71 dec.—base: ps. 3.203,70; Río Negro 305—área: 157 m. 77 dec.—base: ps. 3.298,20; Río Negro número 307,—área: 207 m. 90 dec.—base: ps. 4.569,30.
EL VIERNES 27 de Mayo á las 5 de la tarde, venderé estas 9 propiedades de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 27 del corriente mes á las 3 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y en 9 lotes, de una fracción de terreno, situada en la Nueva Ciudad de esta capital, con los edificios que contiene, compuesta según plano del Agrimensor señor Rodríguez, de Abril último, de 35 metros 83 centímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, donde los edificios tienen sus puertas señaladas con los números 161 á 171, por 42 metros 24 centímetros en el lado Este que por formar esquina son también de frente á la calle Río Negro número 301 al 307:—por el Sud tiene 35 metros 83 centímetros y linda con los señores Ramón Fontan y Cipriano González, y por el Oeste 42 metros que lindan con don Pedro Faccio. Ha sido tasada en la suma de pesos 46.575.00 que se descompone así:—La finca Maldonado número 161 y 163 en pesos 11.044,61.—Maldonado número 165 en pesos 3.612,51.—Maldonado número 167 en pesos 3.356,85.—Maldonado número 169 en pesos 3.354,54.—Maldonado números 169a y 171 en pesos 3.653,45. — Río Negro 301 en pesos 4916,25; Río Negro 303 en pesos 4805,55; Río Negro número 305 en pesos 4.947,30, y Río Negro número 307 en pesos 6.353,95.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2 terceras partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Bauzá de Bauzá.—Montevideo, Mayo 4 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Informes: Misiones número 214.
1232my27.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

EL DOMINGO 29 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación. De la hermosa casa-quinta de la sucesión Brancatto.—Avenida General Garibaldi 398, á 2 cuadras al Norte de 8 de Octubre.
5167,33 metros.—Base de venta ps. 2.75 metro, es regalada.
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo 29 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en las Tres Cruces, 15.a sección de este departamento, compuesta de 83 metros 80 centímetros de frente al Sud Oeste sobre la Avenida General Garibaldi,—66 metros 44 centímetros en el lado Sur Este que linda con los herederos García,—70 metros 68 centímetros en el Nord Oeste que lindan con la sucesión Martino y 60 metros 80 centímetros en el Nord Este que confinan con doña Dolores R. de Gil, formando una extensión de 5167 metros 53 decímetros cuadrados. Ha sido tasada en la suma de 14210 pesos 33 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á su tasación,—que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 300 pesos, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Francisco Brancato. Montevideo, Mayo 13 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Domicilio del martillero: Rivera 227.
[illegible]

CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
DEL PALACETE
Avenida 18 de Julio números 261 al 265
Esquina Avenida de la Paz, 217
Edificación moderna
Posición inmejorable

EL JUEVES 19 de Mayo á las 4 p. m. en el salón de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos Sarandí 174,—se procederá á la venta al mejor postor de esta propiedad.
Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí 174.
1266my19.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una casita con 5 piezas y un fondo.—En la calle Isla de Flores 450, entre Gaboto y Yaro.—Base bajísima, ps. 2.700.

Tiene algibe, aguas corrientes, caño maestro y empedrado pago. Arrimos pagados y á cobrar.
El terreno del fondo comunica por un amplio zaguán con el frente á la calle Isla de Flores. Está convenientemente dispuesto para la construcción de un departamento independiente.
La venta tendrá lugar el DOMINGO 22 del corriente á las 4 p. m. en la misma propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Salvador Sánchez—venta», se hace saber al público que por intermedio del martillero don Santiago Garavagno asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicación el día 22 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde, de una finca situada en esta ciudad, calle Isla de Flores número 450, edificada en un solar de terreno de la manzana número 258 de la Nueva Ciudad, compuesto de doscientos treinta y tres metros cuadrados ó sea nueve metros de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores por veinte y cinco metros, ochocientos noventa y tres milímetros de fondo, lindando por el Norte y Este con don Agustín Castro y por el Oeste con sucesores del Banco Inglés del Río de la Plata.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de dos mil setecientos pesos, en que se encuentra aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario; que los gastos de escrituración, así como escritura de compromiso, certificado é impuesto universitario serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Mayo 2 de 1910.—Eloy G. Pereira, actuario.
1234my22.

Julio E. Maceió

JUDICIAL

De una buena casita situada en el pueblo de «La Paz» departamento de Canelones, y á seis cuadras de la plaza principal.

EL LUNES 30 de Mayo á las 3 p. m. procederé en las puertas del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres número 159, á la venta de esta casita, compuesta de dos piezas de material, con balconcitos á su frente, techos de media agua, cocina y demás comodidades y con arreglo al siguiente:
REMATE-ALMONEDA — Por disposición del señor juez L. Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio seguido por Storace y Compañía contra Julio Gilardoni por ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el día 30 del corriente mes de Mayo á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Julio Maceió asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el departamento de Canelones, jurisdicción de Las Piedras, en el paraje denominado «Estación Viales», señalado con el número 29 de la manzana letra M y compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Libertad por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número 33, por el Norte con el 6 y por el Sud con el número 30, encerrando una extensión de 737 metros 88 decímetros cuadrados.—Se previene que el mejor postor deberá consignar el 5 por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.—Montevideo. Mayo 7 de 1910.—Avelino Barbot, actuario.
1280my30.

José L. Laugarou

EL VIERNES 20 de Mayo á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada número 50, esquina Cuareim.—De 30 potros y 10 mulas, procedentes de la estancia «Dolores», Guaviyú, de «The United Estancias C.o Ld.».
30 potros mestizos y criollos especiales aparentes para trabajo.
10 mulas chúcaras, mestizas especiales, buena alzada.
Estarán en exposición la víspera de 2 á 5 p. m. y el día del remate de 9 á 12 m.
EL MISMO DIA—En dicho local «El Tattersall» Agraciada 50.—Por cuenta y órden del señor don Manuel Artagaveytia.—2 hermosos padrillos de tiro, tostados alazanes, puros, de 3 años de edad, hermanos por padre de «Dayman» y «Arapey» que obtuvieron en los años 1808 y 1809, el premio Conjunto.
Hago presente que estos dos hermosos animales son aunque muy poca cosa, algo adicionados, siendo ésta la razón porque la Cabaña los vende en esta forma, pues sus ventas son siempre particulares.
No han servido nunca en manadas ni en ningún trabajo, son potros de galpón.
Los recomendamos á los dueños de cocherías y á los particulares que deseen tener una buena yunta, que al mismo tiempo les servirán después de padrillos.
NOTA—Estarán en exposición en dicho local desde el martes 17.
1 cupé chico para dos personas marca Saubión.
1 jardinera con arreos y un caballo.
En seguida—1 yunta yeguas de tiro, zainas, trotadoras y mansas.
1 petizo alazan, mestizo, de andar, 3 años, manso y de toda confianza.
1287my20.

José L. Laugarou

EL VIERNES 27 de Mayo á las 2 de la tarde.—En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.—Importante remate.—Del establecimiento y campo de labranza perteneciente al señor Gregorio Collazo situado en Melilla, Arroyo de Las Piedras, frente al campo del señor Bouvet y de la cabaña «Santa María» del señor Félix Buxareo Oribe.—Posición inmejorable, donde nadie vende.—Venta al mejor postor.—Por ausentarse su dueño del país.
El día indicado á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé en remate al mejor postor por cuenta y órden de su propietario esta espléndida propiedad con un área de 15 hectáreas, 49 áreas, casa construída con los mejores materiales y con todas las comodidades necesarias en una gran casa de recreo, especial como para hotel así como también para un Sanatorio, pues reune como he dicho, todas las condiciones para esos fines.
Consta de un gran almacén con su buen sótano, 8 hermosas piezas bajas, gran galpón con altillo como para cochera, W. C., gran cocina hierro, buen manantial con excelente agua, gran patio en el centro, lindo parque de verano con sombra permanente, linda cancha de pelota y de bochas, un galpón como para forrajes de 10 metros por 20, con altillo, cochera, caballeriza, toda de piedra loza, gallinero, pileta de lavar, espléndido baño en el mismo arroyo, 1 hectárea y 114 de alfalfa, jardín, árboles frutales y forestales, etc.
La planta alta consta de 7 hermosas piezas de material, todas bien ventiladas, buena cocina de hierro, W. C., agua permanente con bomba, escalera de hierro para los altos, etc., etc.
Todo el campo está alambrado y forma esquina con el arroyo y camino á Las Piedras. El camino de macadam llega hasta cerca del arroyo.
Por su situación este establecimiento es aparente para casa de negocio y pastoreo de tropas, pues es el paraje obligado de ellas.
Recomiendo á la gente de capital visitar este local pues se trata de una buena colocación de dinero.
En dicha propiedad hallarán quien dé los datos que necesiten.
Garantía de compra ps. 1000. Títulos buenos y garantidos á disposición de los interesados en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta.
EN SEGUIDA—Por órden del mismo propietario, de un solar de terreno situado en el Cerrito (Pueblo San Lorenzo) solar número 9 de la manzana letra B, y con una extensión superficial de 425 metros cuadrados que se deslindan así: 10 metros 306 milímetros de frente al Oeste á la calle 25 de Mayo por 41 metros 232 milímetros de fondo al Este por donde linda con el solar 10 por el Norte con el solar 7 y por el Sur con el 11.
Escrituras y certificados por cuenta del comprador.
1288my27.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS
EN MI CASA, CALLE RINCON, 39

EL MIERCOLES 18 de Mayo. A la una en punto: se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por saldos de estación.
AL MISMO TIEMPO — Una partida de camisetas y tohallas por liquidación.
1320my18.

PONCE DE LEON Y DUTRA

15 toros Hereford y 3 Durham

Importados de Inglaterra por los Srs. P. y G. Hughes
CONSIGNADOS A LOS SEÑORES RAMON AROCENA Y COMPAÑIA
El lunes 23 del corriente Mayo, á las 2 p. m.
EN EL LOCAL "AROCENA", CALLE CERRO LARGO NUMERO 96
Remataremos al mejor postor y sin base

Ese hermoso conjunto de 18 toros importados por los acreditados importadores señores P. y G. Hughes y seleccionados directamente, como de costumbre, en las cabañas más famosas, figurando entre ellos verdaderos padres de Cabaña que han servido en los principales planteles de Inglaterra.
Están en exhibición en el local "Arocena", calle Cerro Largo núm. 96.
Comisión del comprador, 3 por ciento.
Por informes y catálogos: Rondeau núm. 439 ó Cerro Largo núm. 96.
[illegible]

Pascual Quartino

GRANDE É IMPORTANTÍSIMO REMATE DE MERCADERÍAS
POR ORDEN DE UNA CONOCIDA CASA IMPORTADORA
En mi casa de remates calle Treinta y Tres, 147 y 149

EL JUEVES 19 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á la venta de un grande y variadísimo surtido de mercaderías de invierno: tartanes, franelas, casimires, géneros de vestido, telas blancas, cotines, camisetas, camisas de crimea, etc., etc.
AL MISMO TIEMPO — 2 fardos frazadas mercerizadas y de borra de seda.
[illegible]